



AUTORIDADES REFUERZAN COORDINACIÓN

Director regional de Conaf, John Revello: "Debemos contar con un sistema de comunicación efectivo para todas las autoridades y las organizaciones vinculadas al turismo en la región".

(Página 16)

PRÓXIMA SEMANA

Ingreso de reforma: Gobierno busca fin del actual Sistema de Admisión Escolar

(Página 14)

NACIONAL

Contraloría alerta falencias en control y gestión del MOP por puentes dañados y que llevan años sin reparación

(Página 35)



Año XVIII, N° 7.071

Punta Arenas, jueves 4 de junio de 2026

EL PINGÜINO

▶▶ www.elpinguino.com

▶▶ Canal 30 señal cable

▶▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

▶▶ ☎ 61 2 292900

▶▶ 📻 Radio +569 58575527

Detienen a sujeto que distribuía pornografía infantil en Punta Arenas

● La investigación se inició tras una alerta internacional desde EE.UU. y permitió detectar en Magallanes el almacenamiento y distribución de material de explotación sexual infantil mediante plataformas digitales.

(Página 2)

VÍCTIMA DE 79 AÑOS

Piden ocho años de cárcel para autor de mortal atropello

(Página 4)

MUNICIPALIDAD



Despliegan equipos por anegamientos en sectores periurbanos

(Página 5)



ALEX MIRALLES

Estudiantes de la UMAG y Gobierno incentivan el uso de la bicicleta

(Página 12)

CAMPAÑA DE INVIERNO



Salud saldrá a vacunar a domicilio en Punta Arenas

(Página 19)

"ERROR DE IMPRESIÓN"

Calendario en rojo: aclaran que el 20 de junio no es feriado

(Página 7)

MANTENÍA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO

Prisión preventiva para imputado que intimidó y persiguió a su madre con un cuchillo

(Página 2)

EDITORIAL: Ley "Escuelas protegidas": un marco para recuperar (Página 8)

OPINIÓN: Raúl Caamaño: "Es difícil ser invisible" / Patricio Fernández: "Conectividad para vivir mejor: una necesidad urgente para Cabo de Hornos" / Christian Rodiek: "Crecimiento económico y emprendimiento: el verdadero desafío es sostenerse en el tiempo" (Página 9)



Joven de 20 años tenía prohibición de acercamiento

Prisión preventiva para imputado que persiguió a su madre con un cuchillo



Un impactante episodio de violencia intrafamiliar se registró en Punta Arenas, y terminó con la prisión preventiva para un joven de 20 años, identificado con las iniciales K.A.S.M..

El caso causa preocupación debido a la inmediata reincidencia del imputado quien, apenas una hora después de salir del tribunal con prohibición absoluta de acercarse a su madre por un hecho previo, quebrantó la resolución, regresó al inmueble e ingresó a la fuerza para intimidar a la mujer.

Respecto de la gravedad de los hechos, la fiscal Wendoline Acuña detalló que “la madre denunció que él nuevamente concurre al domicilio e ingresa; ahí, en ese lugar, obtiene un cuchillo desde la cocina y con este elemento procede a amenazar y a perseguir a su madre en la vía pública,

quien se debe resguardar en el domicilio de una vecina”.

Por ello, el Ministerio Público lo formalizó por amenazas y desacato en contexto de violencia intrafamiliar.

La argumentación de la defensa

Por su parte, la Defensoría Penal Pública buscó evitar la cárcel. El defensor Pablo Martín argumentó que el joven sufre de severos cuadros de descompensación. El abogado aclaró que no pretendían justificar sus reacciones, pero insistió en la necesidad de optar por penas sustitutivas que permitieran proteger a la víctima y ayudarlo a resocializarse.

“Nosotros habíamos solicitado un arresto domiciliario total y que el cumplimiento de la prohibición de acercarse sea supervisado mediante un

monitoreo telemático”, señaló Martín, argumentando que esta vía era idónea para que el joven estuviera controlado y accediera a medicación.

Resolución judicial

Pese a los requerimientos de la defensa, la magistrada desestimó el arresto domiciliario con tobillera electrónica. La resolución tomó en cuenta que este dispositivo requiere por ley el consentimiento de la víctima, facultad que no se configuró dado el evidente terror de la afectada.

Al considerarse que la conducta del imputado es refractaria y representa un peligro inminente, la jueza ordenó su ingreso inmediato a prisión preventiva por al menos el plazo de 60 días decretado para el desarrollo de la investigación.

Peritajes confirmaron archivos ilícitos en su celular

Formalizan a sujeto por almacenamiento y difusión de pornografía infantil en Punta Arenas

● La investigación se inició tras una alerta internacional emitida desde Estados Unidos y permitió detectar en Punta Arenas a un individuo que almacenaba y distribuía material de explotación sexual infantil mediante plataformas digitales.

Policial

policial@elpinguino.com

Un exhaustivo procedimiento penal e informático liderado por el Ministerio Público, en conjunto con el Cibercrimen Metropolitano de la Policía de Investigaciones, culminó con la detención y formalización de un imputado en la ciudad de Punta Arenas tras verse involucrado en la posesión y propagación de contenidos de pornografía infantil en la red.

La investigación penal logró materializarse gracias a los canales de cooperación internacional vigentes en el país, los cuales actúan de manera preventiva frente a la vulneración de derechos de menores de edad en plataformas digitales.

La fiscal de la causa, Wendoline Acuña, explicó los pormenores del origen de esta causa judicial, precisando que “esto se origina a raíz de una denuncia que recibe la Fiscalía de parte del Cibercrimen Metropolitano, que tiene contactos y coordinaciones con una organización gubernamental estadounidense que se llama NCMEC, que es la que detecta el uso, descarga, y distribución de pornografía infantil”.

La persecutora añadió que “cada vez que ellos detectan esto en distintos países a nivel mundial, envían el reporte al país respectivo”, lo que activó de inmediato las alarmas a nivel local.

Tras el reporte transnacional que posicionaba la dirección IP de las descargas ilícitas en Punta Arenas, los

efectivos policiales se trasladaron a la zona para incautar y examinar las evidencias tecnológicas del investigado. Durante la audiencia, el Ministerio Público expuso las conclusiones científicas derivadas del análisis forense al dispositivo celular del imputado.

En tal sentido, Acuña detalló que se realizó el “análisis del aparato telefónico del imputado, encontrando que almacenaba maliciosamente material pornográfico infantil”.

De acuerdo con los antecedentes de la formalización, los archivos incautados registraban crímenes explícitos en contra de la indemnidad de niños y niñas, cuya propagación además se realizaba activamente mediante la plataforma de mensajería Telegram.



El tribunal concedió un plazo de 60 días para el desarrollo de las diligencias investigativas.

Por este motivo, la persecutora ratificó que el sujeto “fue detenido, puesto a disposición del tribunal, se formaliza por tal delito y se

solicita una medida cautelar de arraigo nacional”.

El Juzgado de Garantía de Punta Arenas decretó la legalidad de la detención, sin embargo, al ponderar

la proporcionalidad de las cautelares y constatar que el imputado no registraba anotaciones penales pretéritas, decretó el arraigo nacional solicitado por la Fiscalía.

Empresa con operaciones en la región, requiere contratar el siguiente personal:

INGENIERO / TECNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

Requisitos:

- EXPERIENCIA EN AREA MARITIMA O DE BUCEO (mínimo 4 años)
- LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B
- DISPOSICION PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y VIAJAR DENTRO DE LA REGION

Fecha límite de recepción de antecedentes: 07 de Junio 2026.

Correo electrónico: Magallanes.puq.rrhh@gmail.com, indicando pretensiones de renta.



CIERRE TOTAL Y PARCIAL DE CALLES

Se informa mediante Resolución Exenta No 472/2026 SRM-MAGAL- del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, se prohíbe la circulación parcial de todo vehículo motorizados, por vías, tramos y fechas que se indican a continuación, referentes a la ejecución de los trabajos de “Conservación de Vías Urbanas de Emergencia 2024” a cargo de la empresa Ingeniería y Construcciones Cárdenas Ltda.

Cierre total y parcial en los siguientes tramos:

CALLE	ENTRE	TIPO DE CIERRE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Calle Angamos	Pasaje Goleta Ancud y calle Arauco oriente	Parcial	08-06-2026	07-08-2026

Las fechas de inicio y términos de estos trabajos serán desde el 08 de junio de 2026 al 07 de agosto de 2026.

**CENTRAL
DE CARNES**

IMPERDIBLE DE LA SEMANA



VÁLIDO HASTA EL 09 DE JUNIO

¡El orgullo de ser magallánicos!

**PALETA DE CERDO
SIN HUESO**
CONGELADA - SADIA



*STOCK 600 KG

~~\$4.990~~

\$2.990

VALOR POR KILO

**CAMARÓN
COCIDO GRANDE**
500 GR - ESTRECHO DEL MAR



*STOCK 300 UN

~~\$7.690~~

\$6.690

VALOR POR UNIDAD

LOMO LISO V.
ENTERO - FRIGOCHACO



~~\$13.900~~

\$9.990

*STOCK 300 KG

VALOR POR KILO



Acusan daños en sus vehículos y promesas incumplidas por parte del GORE

Vecinos denuncian deplorable estado del camino en prolongación de Enrique Abello



“Lagunas y cráteres” son los eventos que plagan el camino de tierra que separa al Loteo Enrique Abello 5 de la ruta pavimentada, sobre la calzada de la prolongación de calle Enrique Abello.

Los habitantes de esta población, conformada por viviendas de interés social, acusan que al momento de recibir sus inmuebles hace tres años, el gobernador Jorge Flies habló de

gestionar proyectos para pavimentar este tramo que, a la fecha, se convierte en la peor pesadilla de estos vecinos cada vez que llueve.

Las complicaciones que implica este camino sin pavimentar y sin veredas, van más allá de los hoyos. Se traduce en una limitante de consideración para la movilización de los habitantes del sector, pues según informa Kharlie Canigiani, vecina de la población, “en

esas condiciones es difícil y peligroso pasar caminando y lo peor es que cuando el camino está así, ni los Uber ni los taxis quieren subir”.

Finalmente los vecinos señalan que han buscado gestionar otro tipo de soluciones, como el programa de pavimentos participativos y solo se han topado con dificultades y postergaciones, frente a lo que para ellos es una urgencia cotidiana.

La tragedia ocurrió en las cercanías del Unimarc sur en mayo del año 2025

Dictan auto de apertura de juicio oral contra imputado por fatal atropello de adulta mayor en Punta Arenas

● Tras la audiencia de preparación, el tribunal ratificó las pruebas de la Fiscalía y la Defensa. El Ministerio Público solicita penas que suman ocho años de cárcel para Benjamín Díaz Foretic por la muerte de Juana Elena Mancilla Ovando.

Policial

policial@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

El Juzgado de Garantía de Punta Arenas dictó el auto de apertura del juicio oral contra Benjamín Ignacio Díaz Foretic.

El imputado enfrenta cargos por el atropello que cobró la vida de Juana Elena Mancilla Ovando, de 79 años, en mayo de 2025, dándose posteriormente a la fuga sin prestar auxilio.

Cabe destacar que, incluso, la detención del imputado se dio en Bolivia, donde el sujeto habría llegado evadiendo a la justicia chilena, sin embargo, en el país altiplánico resultó aprehendido en otros ilícitos, siendo finalmente solicitada su extradición al territorio nacional.

Antecedentes de la fatídica jornada

El hecho ocurrió el 23 de mayo de 2025 a las 16:30 horas, cuando la víctima cruzaba la intersección de Pedro Aguirre Cerda con Martínez de Aldunate. El hoy acusado conducía un vehículo en estado de ebriedad y sin licencia, arrollando violentamente a la adulta mayor. La mujer falleció en el lugar por politraumatismos, mientras que el conductor huyó y abandonó el móvil, dentro del cual, al momento de su hallazgo, Carabineros halló doce latas de cerveza vacías.

Pretensiones y debate de pruebas

El fiscal Fernando Dobson lidera la causa por el Ministerio Público y acusó a Díaz Foretic como autor de manejo en estado de

ebriedad causando muerte y darse a la fuga, solicitando penas de 3 años y un día, y 5 años de presidio, respectivamente, configurando una pretensión de pena de 8 años de reclusión.

En la audiencia, el magistrado admitió un certificado de cotizaciones de la defensa, pero excluyó de oficio su certificado de residencia por carecer de fecha.

En tanto, Natacha Oyarzún, abogada del Centro de Apoyo a Víctimas, y patrocinante en la causa, manifestó su convicción ante el proceso y señaló: “Ahora estamos a la espera de la fecha que se fije para el conocimiento de estos hechos en el Tribunal de Juicio Oral. Nosotros estimamos que los hechos se van a acreditar conforme la acusación de la fiscalía y las pruebas que se van a presentar. Y eso esperamos”.

Expectativas de la familia afectada

Para el entorno cercano de la víctima, el avance judicial representa un paso clave. El hermano de la fallecida, Mauricio Mansilla, estuvo presente en el tribunal y expresó el sentir de la familia ante el inminente proceso: “La verdad es que nosotros estamos con expectativas, expectativas buenas en el sentido de que se está haciendo justicia. Ahora vamos a esperar el juicio oral, ya se han presentado las pruebas y veremos qué pasa, ojalá que la justicia haga su rol”.

Revisión de cautelares

El tribunal confirmó que el acusado se mantendrá bajo la medida de prisión preventiva de forma ininterrumpida, la cual cumple desde el 2 de octubre de 2025, luego de ser finalmente formalizado tras



Benjamín Díaz Foretic enfrentará al tribunal penal imputado como autor consumado de manejo en estado de ebriedad con resultado de muerte y huida del lugar.

llegar desde Bolivia por una alerta roja emitida en su momento por la Fiscalía. En ese sentido, el acusado esperará tras las rejas la citación for-

mal del juicio, mientras que se fijó una audiencia intermedia de revisión de cautelares para el próximo 8 de junio a las 12:00 horas.

DESCUENTOS ESPECIALES ¡SOLO POR ESTE VIERNES Y SÁBADO!



STANLEY CAJA DE HERRAMIENTAS
PLÁSTICA 201 PIEZAS.
PRECIO NORMAL: \$151.000
PRECIO OFERTA
\$89.900
COD. 23955 / STOCK 29



CADENA PLÁSTICA
AUXILIAR P/NIEVE
330X300MM PAR
PRECIO NORMAL \$40.900
PRECIO OFERTA
\$28.900
COD. 36603 / STOCK 705



VOREL CAJA HERRAMIENTAS
C/CAJONES 177PZ.
PRECIO NORMAL: \$489.900
PRECIO OFERTA
\$349.000
COD. 24133 / STOCK 56

RECASUR

QUE EL INVIERNO NO TE DETENGA UNA SOLUCIÓN PARA CADA NECESIDAD

Descuentos válidos únicamente durante los días 5 y 6 de junio 2026. Exclusivo en Recasur Retail Zona Franca Punta Arenas. Aplica solo para productos seleccionados. Stock sujeto a disponibilidad y no acumulables a otras promociones. Para más información, consultar condiciones en el punto de venta.

Se realizaron las denuncias respectivas

PDI detectó a cinco extranjeros irregulares en masiva fiscalización



PDI

Un amplio operativo de control migratorio realizado por detectives de la Prefectura de Migraciones y Policía Internacional de la PDI dejó como saldo a cinco personas denunciadas por diversas infracciones a la Ley de Migraciones, tras fiscalizar a un total de 48 ciudadanos extranjeros en distintas localidades de la región.

El despliegue policial se llevó a cabo de manera simultánea

en puntos estratégicos de las comunas de Puerto Natales, Punta Arenas y Puerto Williams.

Puntos clave del operativo

Durante las fiscalizaciones en la capital regional, los oficiales policiales focalizaron sus controles tanto en el sector céntrico de la ciudad como en la toma "Las Etnias", lugares donde se verificó la condición migratoria de los residentes.

Balance de la jornada

El desglose de la desconcentración policial arrojó las siguientes cifras:

- Total de extranjeros fiscalizados: 48 personas.
- Ciudadanos denunciados: 5 extranjeros (por vulnerar lo dispuesto en la normativa migratoria vigente).

Los antecedentes de los ciudadanos infractores fueron remitidos a la autoridad administrativa correspondiente para determinar las sanciones o medidas a seguir según cada caso particular.

En Punta Arenas

Municipio despliega equipos ante anegamientos en sectores periurbanos

● Las intensas precipitaciones afectaron principalmente a Prolongación Mardones y Barranco Amarillo. Desde la casa edilicia apuntan a la necesidad de soluciones definitivas e identifican modificaciones en terrenos particulares como factor agravante.

Policial

policial@elpinguino.com

Un intenso despliegue operativo ha mantenido la Municipalidad de Punta Arenas durante este miércoles. A través de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, los equipos municipales se trasladaron a terreno para mitigar los efectos de las lluvias registradas en las últimas horas, las cuales provocaron serios anegamientos en los accesos de las zonas periurbanas de la comuna.

Para enfrentar la contingencia, el municipio dispuso de maquinaria pesada destinada a labores de canalización, extracción de agua, limpieza de zanjas y despeje de las vías de escurrimiento críticas.

Factores climáticos y particulares

Sonia Vargas, directora de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio, detalló que los puntos más críticos se concentraron en prolongación Mardones

y Barranco Amarillo. Si bien destacó la rápida acción de las cuadrillas, la autoridad fue clara en señalar que las acciones actuales son de mitigación y no estructurales.

"La respuesta generalmente la entrega el municipio en la parte operativa. Sin embargo, en cuanto a una solución definitiva, ya son otros agentes los que deben involucrarse en esta situación", enfatizó Vargas.

Asimismo, la directora explicó que el problema en el acceso a Mardones se vio intensificado por intervenciones de terceros: "Efectivamente, se puede observar cómo se elevó este predio que está al costado del lugar donde nos encontramos, lo que ha provocado que las aguas se concentren en un solo punto y no puedan evacuar adecuadamente", advirtió respecto a las modificaciones en terrenos particulares colindantes.

Próximas labores en las rutas

Junto con el control de las inundaciones, desde la

dirección municipal informaron que se mantiene un monitoreo constante del estado del tiempo. El objetivo es aprovechar una tregua meteorológica para iniciar el arreglo de las calzadas.

"Esperamos que exista una ventana entre jueves y viernes para comenzar a reparar los caminos que se encuentran en malas condiciones producto de estas precipitaciones y del alto nivel de humedad que hemos tenido durante todos estos días", indicó Vargas respecto a las labores de perfilado de caminos.

Teléfono de Emergencia Municipal

La Municipalidad de Punta Arenas mantendrá el monitoreo y el despliegue en terreno para resguardar la conectividad y seguridad de los vecinos. Ante cualquier emergencia, la comunidad puede comunicarse directamente al número gratuito 800 800 134.



MUNICIPIO

Prolongación Mardones nuevamente se vio afectada por las lluvias.

Se levantó tapa y se convirtió en riesgo para choferes



LGT

Un hecho que se ha repetido en las últimas lluvias en Punta Arenas es el riesgo que genera la tapa del colector de aguas lluvias ubicado en la esquina de Zenteno con Capitán Guillerimos, el cual se levanta y pone en riesgo la conducción de los automovilistas.

PREVENIR ACCIDENTES CON

MONOXIDO

Es Vital!

- El calefón SIEMPRE debe tener un ducto de evacuación de gases.
- Un calefactor SIEMPRE debe estar en un ambiente con permanente ventilación
- En dormitorios SIEMPRE debe utilizar calefactores de tiro balanceado

Evita intervenir o manipular tus instalaciones de gas. Realízalo siempre con instalador autorizado por la SEC.

CAMPAÑA DE USO SEGURO Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Entregan saludo protocolar por aniversario de Natales



El subprefecto Lautaro Guajardo, jefe de Migraciones y Policía Internacional Puerto Natales, junto a la comisaria Teresa Cabezas, jefa de la Bicrim de la PDI de Última Esperanza, entregaron un saludo protocolar a la alcaldesa Ana Mayorga en el marco del aniversario de Natales.

Controles preventivos en Onaisin



Personal de Carabineros de la tenencia fronteriza de San Sebastián realizó una serie de controles preventivos en el cruce Onaisin, en Tierra del Fuego, con el fin de resguardar la seguridad vial. La fiscalización se extendió por varias horas.

En Magallanes

Conozca los requisitos y plazos para acogerse al nuevo plan de salida del país

● El trámite será digital, completamente gratuito y se extenderá por un plazo de 180 días corridos tras la apertura del sistema web. Quienes tengan arraigo familiar o contrato vigente podrán tramitar una residencia temporal previa.

Luis García Torres

lgarcia@elpinguino.com

En el marco de los anuncios preliminares a lo que constituirá su primera cuenta pública, el Presidente de la República, José Antonio Kast, oficializó el lanzamiento del denominado "Plan de Abandono Voluntario", una herramienta de carácter excepcional diseñada especialmente para abordar la compleja realidad de la población extranjera que permanece en Chile bajo una condición migratoria irregular.

La medida, de alcance nacional, busca abrir una ventana temporal para que aquellos ciudadanos extranjeros que ingresaron al territorio nacional a través de pasos fronterizos no habilitados -eludiendo activamente el control migratorio- puedan regularizar su salida de manera asistida. El beneficio se extiende además con idénticos criterios a quienes ingresaron originalmente al país en calidad de titulares

de una permanencia transitoria, pero que a la fecha han excedido los plazos legales de estancia vigentes.

El plan contempla un abanico de incentivos administrativos orientados a promover la postulación voluntaria. Quienes se acojan al beneficio podrán abandonar el país eximidos de cualquier tipo de sanción migratoria de carácter económico. Del mismo modo, el mecanismo exime a los usuarios de los decretos de expulsión y de las prohibiciones posteriores de reingreso al territorio, revocando activamente los procesos administrativos de expulsión que estuvieren fundamentados única y exclusivamente en el ingreso clandestino, siempre que se cumpla estrictamente con hacer abandono efectivo del país dentro de los plazos que fijará la autoridad.

Despliegue en Magallanes

A nivel local, la Dirección Regional del Servicio Nacional de Migraciones comenzó a desplegar sus equipos informativos

para asegurar el correcto flujo de antecedentes en la zona austral. La directora regional subrogante de Magallanes, Claudia Stappung Bravo, extendió un llamado enérgico a toda la comunidad extranjera residente en la provincia de Magallanes, Tierra del Fuego y Última Esperanza, enfatizando la importancia de canalizar todas las consultas por las vías institucionales oficiales.

"Queremos hacer un llamado a la comunidad extranjera en nuestra región a informarse sobre el Plan de Abandono Voluntario del país únicamente por los canales oficiales del Servicio Nacional", sostuvo Stappung, detallando que el proceso se orienta con especificidad a quienes registran ingreso no habilitado o permanencia transitoria vencida. Asimismo, la autoridad regional subrayó el carácter accesible de la medida: "Este trámite será completamente gratuito y se podrá realizar en la plataforma digital del Servicio. Por lo anterior, se invita a nuestros

usuarios a acercarse a nuestra Dirección Regional para aclarar sus dudas con respecto a este nuevo procedimiento".

Resguardo de vínculos y requisitos

El programa incluye un mecanismo de resguardo para extranjeros que posean arraigo familiar comprobable en el país. Aquellos que certifiquen tener un hijo, cónyuge, conviviente civil, padre o madre de nacionalidad chilena, o bien, un vínculo directo con un extranjero con residencia definitiva, o quienes cuenten con un contrato laboral vigente, podrán presentar una solicitud previa de residencia temporal. Dicha solicitud se activará de forma automática en el momento en que efectúen su salida del territorio nacional.

Para la tramitación del proceso, los solicitantes deberán acreditar fehacientemente su identidad ante la plataforma del Servicio Nacional de Migraciones (Sermig) mediante la presentación de su pasaporte,



La oficina del Servicio Nacional de Migraciones está abierta para recibir consultas.

documento nacional de identidad (el cual puede estar vigente o vencido), un salvoconducto consular o un título de viaje idóneo, según corresponda a cada caso particular.

Las autoridades advirtieron de forma tajante que el proceso contará con un plazo regulado de 180 días corridos a contar de la apertura oficial de la plataforma web del Sermig, fecha que será comunicada oportunamente tras la

tramitación de las resoluciones respectivas.

Una vez finalizado este periodo de gracia de seis meses, quienes permanezcan de manera irregular y decidan no acogerse al mecanismo extraordinario quedarán sujetos con total severidad a las sanciones que estipula la legislación actual, lo que incluye la vía expedita para la dictación de órdenes administrativas de expulsión del país.



COMERCIAL PROGRESO
MATERIALES Y SERVICIOS





Creciendo Contigo

 Croacia 1044

 (61) 2 72 31 19

 Comercial Progreso puq



Confusión por error en impresos

El misterio de los calendarios con el 20 de junio en rojo: aclaran que no hay “feriado”

● El Día Nacional de los Pueblos Indígenas se conmemorará el domingo 21 de junio, coincidiendo con el solsticio de invierno. El seremi del Trabajo, José Miguel Salas, advirtió que el sábado previo será una jornada laboral completamente normal y que el festivo dominical no es irrenunciable.

Luis García Torres

lgarcia@elpinguino.com

Un repentino mar de dudas comenzó a viralizarse durante los últimos días entre los habitantes de la Región de Magallanes. El motivo: varios calendarios impresos y digitales -de esos que cuelgan en las cocinas de los hogares puntarenenses o se revisan en el celular- daban por hecho que el próximo sábado 20 de junio estaba marcado con el (para muchos) ansiado color rojo de los días festivos.

La ilusión de un fin de semana largo de invierno no tardó en instalarse. Sin embargo, todo se trata de un masivo error de imprenta y programación. El 20 de junio no es feriado.

El origen de la confusión: el solsticio manda

La confusión colectiva arrastra su origen desde el

año pasado, cuando el festivo sí se trasladó. No obstante, la legislación chilena es sumamente clara al respecto. La Ley N° 21.357, que establece el Día Nacional de los Pueblos Indígenas, estipula que esta importante conmemoración debe realizarse textualmente el día en que ocurre el solsticio de invierno en el hemisferio sur.

De acuerdo con los cálculos astronómicos oficiales para este año 2026, dicho fenómeno de la naturaleza ocurrirá exactamente el domingo 21 de junio.

A diferencia de otras efemérides, la normativa vigente de este feriado no contempla el traslado de la fecha cuando coincide con un día domingo. Por ende, la conmemoración se mantiene fija e inamovible en la jornada dominical, dejando al sábado 20 como un día completamente hábil.

Llamado a informarse por canales oficiales

Frente a la ola de consultas y las falsas expectativas que se generaron en la comunidad local, el seremi del Trabajo y Previsión Social de Magallanes, José Miguel Salas, salió al paso para disipar cualquier tipo de malentendido y normar el funcionamiento de aquella jornada.

“En consecuencia, el sábado 20 de junio será una jornada laboral normal, mientras que el domingo 21 tendrá la calidad de feriado legal. No obstante, es importante recordar y recalcar que no se trata de un feriado irrenunciable, por lo que las actividades del comercio y los servicios pueden funcionar conforme a la normativa laboral vigente”, aclaró la autoridad regional.

Asimismo, la cartera del Trabajo reforzó el llamado a la prudencia y a la veri-

ficación de la información antes de planificar viajes o jornadas de descanso:

“Como Ministerio del Trabajo y Previsión Social, hacemos un llamado a trabajadores, trabajadoras y empleadores a informarse siempre a través de los canales oficiales para evitar interpretaciones erróneas respecto de los feriados establecidos por ley y los derechos asociados a ellos”.

Así las cosas, los magallánicos tendrán que guardar los cotillones y los planes de minivacaciones. El sábado 20 la región funcionará como cualquier otro día del año, mientras que el domingo 21 se recordará a nuestros pueblos originarios en el día más corto del año, pero bajo el régimen laboral de un domingo común y corriente.



Las autoridades ya aclararon que el sábado previo será una jornada laboral completamente normal.

LIQUIDACIÓN ANIVERSARIO

Precios mejores que los de siempre

Sánchez & Sánchez

Somos Magallánicos

LIMITLESS URBAN CLOTHING

southwind

QUE EL FRÍO NO TE DETENGA

Parkas hombre y mujer

\$14.800

ANTES: \$17.800

STOCK: 2000 un.

COD. 304237 · 307079 · 307077 · 307078 · 304243 304241 · 307136 307119 · 307089 · 307140 · 307076 307074 · 307075 · 307081 · 307141

Miles de productos en liquidación

Bases legales www.sanchezsanchez.cl

Celebremos juntos nuestro aniversario

desde el 11 de Mayo hasta el 8 de Junio

Ofertas válidas hasta agotar stock

Stock disponible 100.000 unidades

@sanchezysanchezspa www.sanchezsanchez.cl

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

CONTRIBUCIONES DE BIENES RAÍCES Y COMPENSACIONES

Señor Director:

Es sabido que la discusión sobre una eventual exención de contribuciones para las personas mayores de 65 años genera preocupación entre los municipios debido al posible impacto en sus ingresos. Esto resulta relevante considerando que actualmente este segmento de la población ya cuenta con beneficios y mecanismos asociados al pago de este impuesto.

Uno de estos beneficios, contempla una rebaja entre el 50% y el 100% de las contribuciones, dependiendo del tramo de ingresos del contribuyente (hasta 30 UTA) y siempre que el avalúo de la propiedad no supere los \$ 224.500 millones. Esta medida constituye un alivio frente al aumento que ha experimentado en los últimos años, lo que ha golpeado a los adultos mayores.

Asimismo, el impuesto territorial contempla exenciones temporales de hasta un 50% para viviendas acogidas al régimen DFL 2, por períodos que van entre 10 y 20 años, beneficio aplicable a personas naturales que posean hasta dos propiedades bajo esta modalidad.

Una alternativa viable sería avanzar hacia una compensación de carácter estructural, revisando si se justifica la implementación de las exenciones parciales y otros beneficios. De este modo, sería posible otorgar un alivio efectivo a los adultos mayores, sin comprometer los ingresos municipales, reconociendo la contribución que este grupo ha realizado al desarrollo del país a lo largo de su vida laboral.

Sergio Arriagada,
Docente UEjecutivos
Universidad de Chile

CUANDO RESPIRAR DEPENDE DE TODOS: EL COSTO SISTÉMICO DE INTERRUMPIR TRATAMIENTOS

Señor Director:

Interrumpir tratamientos respiratorios para patologías como el asma o la EPOC no solo afecta la salud de los pacientes, sino que también aumenta la presión sobre un sistema sanitario ya exigido. La falta de adherencia incrementa el riesgo de descompensaciones, consultas de urgencia y hospitalizaciones evitables, con consecuencias para las personas y para la capacidad de respuesta de la red asistencial.

Según el Reporte de Invierno 2026 del Ministerio de Salud, el 24% de las atenciones de urgencia corresponden a causas respiratorias y las camas críticas de adultos registran una ocupación superior al 92%, cifras que reflejan la importancia de prevenir complicaciones evitables.

Como farmacias, creemos que fortalecer la educación, garantizar la continuidad en el acceso a medicamentos y mejorar la coordinación entre los distintos actores del sistema son tareas compartidas. La adherencia terapéutica debe ser una prioridad país, porque asegurar la continuidad de los tratamientos respiratorios también es cuidar la sostenibilidad y eficacia del sistema de salud en su conjunto.

Eduardo Poehls,
Gerente de Asuntos Legales y
Corporativos Farmacias Ahumada

EDITORIAL

Ley “Escuelas protegidas”: un marco para recuperar la convivencia

“Un paso decidido para fortalecer la seguridad y el respeto en las aulas”.

La aprobación del proyecto de ley de “Escuelas Protegidas” refleja una decisión política y social de gran alcance: devolver a las aulas un ambiente seguro y ordenado. La iniciativa, que ahora espera revisión del Tribunal Constitucional y su promulgación, surge como respuesta a una realidad que no podemos ignorar: la violencia y el desorden han afectado la vida escolar y debilitado la autoridad de los docentes. Frente a ello, el Estado ha optado por entregar herramientas concretas para resguardar la convivencia.

La posibilidad de revisar mochilas y bolsos, bajo protocolos claros y límites estrictos, busca prevenir riesgos sin vulnerar la dignidad de los estudiantes. El empoderamiento de los profesores, con facultades para aplicar medidas inmediatas, es un reconocimiento a su rol central en la formación y en el orden de la sala de clases. La tipificación de la interrupción de clases como falta grave reafirma que el derecho a aprender debe ser protegido. La pérdida temporal de la gratuidad para quienes cometan delitos

graves es una señal de responsabilidad que vincula la educación con la ciudadanía. No se trata solo de estudiar, sino de comprender que la convivencia y el respeto son valores que acompañan toda la vida. Al mismo tiempo, la ley muestra sensibilidad al contemplar excepciones por salud, religión, identidad de género o clima, lo que demuestra que seguridad y diversidad pueden convivir.

Este proyecto no es solo un conjunto de sanciones y controles; es también una apuesta por la prevención temprana de conflictos, para evitar que escalen a violencia. En ese sentido, más que un instrumento punitivo, se presenta como un marco de convivencia que busca equilibrar autoridad y respeto.

La escuela debe ser un espacio protegido, donde el aprendizaje se desarrolle sin miedo y con confianza. Esta ley, con sus medidas y excepciones, es un paso necesario para recuperar la tranquilidad en las aulas y reafirmar que la educación es el camino hacia una sociedad más ordenada, respetuosa y segura.

LA CONTAMINACIÓN DE SIEMPRE

Señor Director:

Varias ciudades del país vuelven a cubrirse de ese cielo parduzco que ya nadie debería aceptar como normal. Las alertas y preemergencias ambientales se han repetido estas últimas semanas con la puntualidad de siempre: llega el otoño, se acumula el material particulado, se restringen vehículos y se prohíben los calefactores a leña. El ciclo se repite año tras año como si fuera inevitable.

Pero detrás del parte meteorológico hay consecuencias concretas sobre el cuerpo humano. Respirar aire contaminado irrita las vías aéreas, desencadena crisis asmáticas, deteriora la función pulmonar y abre la puerta a infecciones respiratorias. Los más expuestos son siempre los mismos: niños, adultos mayores, personas con enfermedades crónicas. También el corazón paga el costo: los episodios de alta contaminación se asocian a hipertensión, arritmias y hospitalizaciones por descompensación cardiovascular. Incluso el

bienestar mental se resiente, con mayor estrés, insomnio y sensación de malestar sostenido.

Lo que complica el cuadro es que este problema no afecta a todos por igual. Quienes viven en comunas con menos áreas verdes, viviendas precarias y mayor exposición a emisiones industriales o vehiculares cargan con una parte desproporcionada del daño.

Y si bien las recomendaciones de siempre tienen sentido, como evitar actividad física intensa al aire libre, mantener los tratamientos médicos, seguir los reportes oficiales; las soluciones de fondo exigen otra escala de acción: transporte sustentable, fiscalización efectiva, educación ambiental y políticas que reduzcan la exposición de manera estructural. Santiago lleva décadas respirando el mismo problema. Ya es hora de respirar diferente.

Fernando Torres,
Toxicólogo, director
Escuela de Química

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

DESEMPLEO EN LA ERA DE LA IA: EL MOMENTO DE ACTUAR ES AHORA

Señor Director:

El desempleo es uno de los dolores persistentes de nuestra sociedad. Ya son 40 meses de “alto desempleo”, alcanzando una tasa de desocupación comparable a la pandemia: 9,1%, el peor nivel en los últimos cinco años. Esto se traduce en más de 945 mil compatriotas hoy sin trabajo, según los últimos datos del INE.

Este es un escenario preocupante, que exige medidas desde el mundo público y privado para revertirlo. Sin embargo, cabe preguntarse: ¿es un problema exclusivamente local o estamos frente a algo mayor?

Una inquietud similar surgió en el último Foro de Davos, donde el CEO de JP Morgan Chase, Jamie Dimon, advirtió que la inteligencia artificial tiene el potencial de generar desempleo masivo e incluso disturbios sociales. Al profundizar, fue aún más directo: “va a venir y va a ser rápido. Quizás más rápido que otras disrupciones tecnológicas”.

En Chile ya enfrentamos un desempleo elevado, y el riesgo de que este aumente en un corto plazo producto de la integración de la IA en el mundo laboral es real.

Abordar este desafío exige una mirada integral. El actual nivel de desempleo podría agravarse si no se adoptan a tiempo medidas de reconversión laboral, capacitación e incentivos adecuados. Si queremos evitar una eventual crisis social, el momento de actuar es ahora.

Herman Durán Urra,
Smart City Company

CUENTA PÚBLICA

Señor Director:

El Presidente de la República señaló en la cuenta pública que el desafío de Chile es no solo consumir inteligencia artificial (IA), siendo parte de la revolución mundial en el área, sino ser capaces de diseñarla, entrenarla y construirla en el país. Para lograrlo, es necesario ampliar el diálogo entre los desarrolladores e instituciones académicas que hoy la impulsan desde la investigación y desarrollo, y los tomadores de decisión. Avanzar en la integración de la IA no significa simplemente desplegar tecnología, como bien se señala, sino crear las condiciones estructurales que hagan posible un uso seguro, justo y eficiente. Solo un enfoque colaborativo y transparente asegurará que sea no solo una herramienta poderosa, sino también una fuente de confianza y bienestar para la sociedad.

Dra. Claudia Prieto,
Profesora titular UC y directora iHEALTH

LA DEUDA PENDIENTE DEL ESTADO: ACCESO A SALUD MENTAL

Señor Director:

La reciente Cuenta Pública abordó desafíos fundamentales para el país, como la seguridad, el crecimiento económico, las listas de espera y la recuperación de la capacidad del Estado para responder a las necesidades de los ciudadanos. Sin embargo, hubo un ámbito que apenas estuvo presente en el debate: la salud mental.

Chile enfrenta una realidad preocupante en materia de depresión, ansiedad, consumo problemático de sustancias y conducta suicida. Miles de personas, especialmente aquellas que dependen de Fonasa, enfrentan importantes dificultades para acceder oportunamente a atención psicológica y psiquiátrica.

La salud mental no compete con las prioridades expuestas por el Gobierno; por el

contrario, las complementa. Una sociedad más segura, más próspera y con mayores oportunidades también requiere ciudadanos con acceso efectivo a apoyo psicológico cuando lo necesitan. El bienestar emocional influye directamente en la capacidad de estudiar, trabajar, emprender y participar activamente en la vida comunitaria.

Por ello, sería deseable que las futuras políticas de modernización sanitaria incorporen con mayor fuerza este desafío. La salud mental no constituye una agenda secundaria, sino una condición necesaria para el desarrollo integral de las personas y del país.

Rodrigo Salinas Rojas,
Coordinador Local –
EsLibertad Chile

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación
Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

RAÚL CAAMAÑO MATAMALA,
PROFESOR UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

Es difícil ser invisible

¿Qué? ¿Quién? ¿Yo? ¿Seré yo, señor?

Es la pregunta que nos asalta cada vez que las pantallas anuncian, con bombos y platillos, un nuevo beneficio o subsidio estatal. Ponemos atención, subimos el volumen y, en buen chileno, paramos la oreja ante cifras millonarias de supuestos favorecidos. El anuncio remarca con peras y manzanas quiénes son los agraciados. Sin embargo, para saber si uno está contado en ese total, la música cambia. Ya no basta con mirar a los ojos, ni con el apretón de manos que antes sellaba la palabra. Tampoco basta con la cédula de identidad. No, señor; no, señora. Ahora, para el sistema, usted solo existe si su huella dactilar se dibuja nítida en un vidrio frío, si entrega su iris, o si digita una infinidad de claves que la memoria se niega a retener, que ya están apuntadas en una libretita celosamente guardada con un elástico, porsiacá.

¿Se dan cuenta? El progreso se ha vuelto arrollador, pero en su carrera parece haber olvidado el retrovisor.

Nos prometieron que la digitalización nos acercaría, que la ayuda estaría a un "clic". "¡Qué maravilla!", dirían los hijos. "Es fácil, todo está en la Clave Única", repiten los técnicos. Pero detrás de la propaganda bombástica, lo que hallamos es un muro invisible pero implacable. Para acceder a lo que por derecho nos corresponde, hay que hacer mil maromas en el notebook, allegar datos, dar decenas de enter, meterse por aquí y por acá, para terminar en un "espere unos días, le avisamos a su correo". Todo en veremos. Si no aprueba el examen digital, usted queda fuera. Así de simple. Así de cruel.

Es un S.O.S. con todas sus letras. Los adultos mayores estamos quedando en la soledad, apartados por la fuerza de una alfabetización digital que llegó tarde, sin manual y sin paciencia para nuestros ritmos. Ya no es el antiguo "vuelva mañana" del burócrata; hoy el portazo es virtual: "error de autenticación", "sistema caído" o, peor aún, el silencio de un contestador automático que no entiende de dedos cansados o gruesos, o quizás de un lapsus memoriae, tan solo.

Resulta una paradoja flagrante. Nos llenamos la boca hablando de inclusión, de diversidad, de derechos, y más derechos mientras construimos un entorno que discrimina activamente a los más longevos. Y cuidado, que no somos una minoría efímera. Cada vez somos más, y seremos muchos más. La pirámide demográfica se invierte y, sin embargo, el diseño del mundo parece pensado solo para nativos digitales de veinte años. ¿Quién calcula el costo humano de esta exclusión? ¿Quién mide la angustia del abuelo que teme bloquear su cuenta y perder su pensión por una pulsación errónea?

En una primera columna, "Es difícil ser", decía que ser humano es empatizar y fraternizar. En la segunda, "Es difícil ser mayor", advertía lo complejo de ser mayor ante el devenir. En una tercera, titulada "¿Seré yo, señor?", me refería al cúmulo de incógnitas ante los anuncios de beneficios o ayudas. Hoy afirmo que lo más difícil es resistir a la invisibilidad. No se trata de negar el futuro ni de añorar el chanco de palo ni la batea ni el secador de mimbres; se trata de exigir un humanismo tecnológico. La tecnología debe ser un puente, jamás un foso que aisle a los ciudadanos.

Si en España marcharon al grito de "Soy mayor, no idiota", aquí, en nuestras tierras, desde esta Araucanía que sabe de esperas, debemos levantar la voz antes de que el último lazo o vínculo humano sea reemplazado por un código QR. No temamos buscar la luz, pero exijamos que esa luz no nos encandile las pupilas ni nos cierre las puertas. Es tiempo de que el progreso aprenda, de una buena vez, a hablar en humano.

¿Está claro?

La columna de...

PATRICIO FERNÁNDEZ,
ALCALDE CABO DE HORNOS

Conectividad para vivir mejor: una necesidad urgente para Cabo de Hornos

Quienes vivimos en Cabo de Hornos sabemos que la conectividad no es un privilegio. Tampoco es una comodidad. Es una necesidad básica para poder desarrollar nuestra vida cotidiana en condiciones de dignidad e igualdad con el resto del país.

Cada vez que una vecina o vecino debe salir de Puerto Williams por una atención médica, un tratamiento de salud mental, una consulta con especialistas, estudios superiores o incluso por razones familiares, se enfrenta a una realidad que muchas veces en el Chile continental cuesta comprender: el aislamiento tiene costos económicos, sociales y humanos muy altos.

Por eso, en la reciente reunión que sostuvimos con el seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Magallanes, Allan Stöwhas, planteamos dos demandas concretas que no nacen desde una oficina municipal, sino desde la propia comunidad.

La primera es avanzar en la ampliación del servicio del Ferry Kawéskar para que pueda transformarse en una alternativa permanente de conectividad durante todo el año. La conectividad marítima es estratégica para nuestra comuna y debe responder a las necesidades reales de quienes habitan este territorio insular.

La segunda, y quizás la más urgente, es fortalecer y ampliar el subsidio aéreo. Hoy la demanda supera con creces la oferta disponible. Son muchas las familias que requieren viajar por razones de salud y que se encuentran con dificultades para acceder a cupos o asumir costos que muchas veces son imposibles de enfrentar.

Cuando hablamos de subsidio aéreo no estamos hablando solamente de transporte. Estamos hablando de acceso a la salud, de oportunidades, de bienestar y de calidad de vida. Estamos hablando de una herramienta que permite disminuir las brechas que históricamente han afectado a los territorios extremos.

Quiero ser muy claro en este punto. No estoy trasladando responsabilidades a otras instituciones. La Delegación Provincial ha realizado esfuerzos durante años para atender estas necesidades. Sin embargo, hoy es el momento de que el Ministerio de Transportes asuma un rol más activo y entregue soluciones estructurales a una problemática que afecta directamente a nuestra comunidad.

Si como país creemos en la descentralización y en la equidad territorial, entonces debemos entender que las políticas públicas no pueden ser iguales para todos los territorios. Las comunas aisladas requieren medidas especiales y un compromiso permanente del Estado.

Cabo de Hornos es parte de Chile, pero también es una de las puertas de entrada al continente antártico y un territorio estratégico para el país. Quienes vivimos aquí merecemos contar con herramientas que nos permitan enfrentar las dificultades propias de la insularidad sin que ello signifique quedar en desventaja frente al resto de los chilenos.

Seguiremos insistiendo. Seguiremos golpeando puertas. Porque detrás de cada subsidio, de cada cupo de viaje y de cada mejora en la conectividad, hay personas, familias y comunidades que necesitan respuestas concretas.

La conectividad no puede seguir siendo vista como un gasto. Para Cabo de Hornos es una inversión en bienestar, salud y desarrollo.

La columna de...

CHRISTIAN RODIEK,
FUNDADOR DE FIRMAVIRTUAL

Crecimiento económico y emprendimiento: el verdadero desafío es sostenerse en el tiempo

Tras una Cuenta Pública donde el crecimiento económico volvió a ocupar un lugar central en el debate nacional, vale la pena preguntarse cómo se construyen los proyectos capaces de sostener ese impulso a largo plazo.

Hace tiempo entendí que las metas importantes no se alcanzan de un día para otro, ni se conquistan únicamente con entusiasmo. Requieren preparación, constancia y, sobre todo, la capacidad de seguir avanzando incluso cuando el camino se vuelve incierto.

En lo personal, hoy me preparo para ascender el monte Denali, la cumbre más alta de Norteamérica. Mientras entreno para esta expedición, inevitablemente pienso en el emprendimiento. Y es que, aunque parezcan mundos distintos, emprender y subir una montaña tienen mucho en común. En ambos casos existe una meta que, vista desde lejos, parece enorme.

Vivimos en una época de inmediatez, donde muchas veces se instala la idea de que el éxito debe darse ahora ya. Todo parece diseñado para la velocidad: crecer rápido, escalar rápido y mostrar resultados inmediatos. Sin embargo, las experiencias más importantes rara vez funcionan así.

Muchas veces creemos que emprender consiste únicamente en tener una buena idea, pero es más que eso y resistir puede ser lo más complejo. Resistir los momentos difíciles, adaptarse a escenarios inciertos y continuar avanzando aun cuando el resultado todavía no es evidente.

El propósito empresarial se construye con práctica, perseverancia, voluntad y trabajo en equipo. Muchas veces se habla del emprendedor como una figura individual, pero la realidad es muy distinta. Detrás de cualquier proyecto que logra crecer existe un esfuerzo colectivo: socios, colaboradores y personas que aportan distintas capacidades, comparten una visión común y sostienen el rumbo incluso en los momentos más complejos.

Mientras avanzo en la preparación de este desafío personal en Alaska, reafirmo una convicción que también aplica al emprendimiento: asumir que las metas importantes requieren tiempo, disciplina, preparación y capacidad de adaptación. Porque las verdaderas cumbres no siempre son las más visibles, a veces son aquellas que decidimos enfrentar aun cuando no sepamos exactamente cómo terminará el camino.

La droga estaría destinada al microtráfico en la región

Inició juicio por millonario cargamento de cocaína incautado por la PDI

● El Ministerio Público solicita una pena de 10 años y un día de presidio para una ciudadana chilena y un ciudadano colombiano, quienes coordinaron el ingreso de la sustancia ilícita a través del terminal aéreo local bajo la modalidad de vestimenta acondicionada.

Policial

policial@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas dio inicio formal a las audiencias correspondientes a la causa de tráfico ilícito de estupefacientes que involucra a Javiera Ignacia Loncomilla Rodríguez y Jorge Alberto Ramos Fajardo.

Durante la primera jornada, la Fiscalía expuso detalladamente los acontecimientos que fundamentan la acusación por este delito previsto y sancionado en la Ley 20.000, detallando las dinámicas de internación y la participación de los implicados.

Hallazgo en la terminal aérea

Los hechos se remontan a la tarde del 18 de mayo de 2025, cuando la policía civil realizaba fiscalizaciones orientadas a neutralizar bandas criminales en el Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo.

Un ejemplar canino detectó una señal de interés en el cuerpo de Loncomilla Rodríguez, quien desembarcaba desde Santiago. Ante el control de identidad investigativo, la mujer manifestó libremente que portaba sustancias adosadas a su torso.

La inspección reveló que vestía una polera especialmente acondicionada para ocultar ocho bloques compactos de clorhidrato de cocaína, cuyo pesaje final arrojó un total exacto de 4 kilos con 366 gramos y 45 miligramos.

Entrega vigilada y captura

Tras el decomiso de la sustancia, el Ministerio Público autorizó la técnica de entrega controlada. La imputada se trasladó a un hostel en calle Balmaceda, donde coordinó por mensajería virtual el traspaso de la droga con un tercero en el extranjero.

Al recinto llegó Ramos Fajardo, de nacionalidad colombiana, a bordo de un automóvil Mazda Demio, con el propósito de retirar la mercancía ilícita. En el instante en que ingresó a la habitación número dos y recibía los paquetes, los efectivos policiales procedieron a su inmediata detención en flagrancia.

Evidencias y penas solicitadas

El procedimiento concluyó con la incautación

de teléfonos, el vehículo y dinero en efectivo que Ramos portaba en sus vestimentas y oculto en las rejillas de ventilación del móvil, presumiblemente para el pago del transporte.

La Fiscalía argumenta que el volumen del cargamento, avaluado en 87 millones de pesos y equivalente a más de 4 mil dosis, además de una importante suma de dinero en efectivo, demuestra un claro ánimo de distribución hacia microtraficantes locales. Por ello, al configurarse la agravante de actuar en grupo delictivo, se solicita para ambos procesados una pena de 10 años y un día de presidio mayor en su grado medio, además de una multa de 60 unidades tributarias mensuales.



Los imputados enfrentan a la justicia bajo acusación de tráfico ilícito de drogas, tras ser descubiertos mediante detección por ejemplar canino y la técnica de entrega vigilada.

AEOLUS Y3

MODERNO Y VANGUARDISTA

AEOLUS Y3	
RENDIMIENTO	
CIUDAD	10,8 KM/L
MIXTO	14,6 KM/L
CARRETERA	18,2 KM/L

Imágenes referenciales. Equipamiento puede variar según disponibilidad. Rendimiento según homologación MTT. Condiciones sujetas a aprobación de financiamiento. No acumulable con otras promociones. Consulte bases en punto de venta. Fotografía corresponde a Dongfeng AEOLUS Y3 Promoción exclusiva en TRANSWORLD SUPPLY, LUXURY CARS.

+56 9 9762 3766

luxurycars.pu

aromero@twsautos.cl

Luxury Cars Punta Arenas

Sitio 75, Manzana 13, Zona Franca, Punta Arenas, Chile



Una experiencia
LLENA DE SABOR

**ESTE SÁBADO
6 DE JUNIO**

desde 12:00 HRS

Ven a vivir una experiencia con los
MIX DE LÁCTEOS de TONADITA en
HIPERMERCADO ROFIL



Tonadita®

¡LA VARIEDAD DE MANTEQUILLAS Y QUESOS QUE LLEGÓ EN **HIPERMERCADO ROFIL!**

Preámbulo de la conformación del primer consejo a nivel nacional

Mineduc recoge inquietudes de directores para fortalecer la gestión escolar



En el salón de eventos del Liceo Luis Alberto Barrea, la Secretaría Regional Ministerial de Educación reunió a directores de diversos establecimientos educativos de Punta Arenas, públicos, subvencionados y particulares, con el propósito de recoger sus inquietudes y sugerencias para considerarlas a nivel local.

Todo lo recogido servirá como insumo para la conformación del primer consejo de directores a nivel nacional que será encabezado por el Mineduc. José Raúl Alvarado, seremi de

Educación explicó que en este proceso fueron recogidas todas las necesidades que tienen los directores para poder administrar y dirigir las escuelas y los colegios, afirmando que esto servirá para que el Ministerio de Educación pueda arbitrar las medidas correspondientes.

“Y por supuesto, siempre buscando como norte apoyar los aprendizajes de los alumnos; apoyar que el orden, el respeto y la disciplina funcionen en las escuelas y en los colegios; que la autoridad del director sea verdaderamente

no una situación en la cual el título o el cargo sea tal, y no se respete lo que un director de establecimiento educacional, a través de su reglamento, a través de sus proyectos educativos, deciden junto a sus equipos directivos, junto a sus cuerpos docentes y junto a los integrantes de la comunidad educativa”, detalló.

El directorio nacional del futuro consejo de directores estará compuesto por 20 profesionales, con el objetivo que representen oportunamente a cada rincón del país en materia de educación.

Hace ocho años que se celebra cada 3 de junio

Estudiantes de la UMAG junto al Gobierno incentivan el uso de la bicicleta

● Autoridades y la carrera de Pedagogía en Educación Física expusieron los beneficios de movilizarse sobre dos ruedas, respetando la normativa de tránsito.

Christian González

cgonzalez@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

Pese a las precipitaciones que cayeron ayer en la capital regional de Magallanes, un grupo de estudiantes de la carrera de Pedagogía en Educación Física de la UMAG

“

La Organización Mundial de la Salud (OMS) dice que tenemos que hacer en promedio 150 a 300 minutos de actividad física moderada”.

Pablo Oyarzún, docente de Pedagogía en Ed. Física UMAG.

atravesaron la ciclovia -por el bandejón central de Avenida Bulnes hacia la Zona Franca- sobre una bicicleta en el día mundial de su uso, que se celebra cada 3 de junio desde el 2018 cuando fue proclamado por la Asamblea de las Naciones Unidas.

Dentro de esta comitiva estuvo presente el seremi de Energía, Marco Pinto, resaltando que trasladarse en este noble vehículo posee tres beneficios: “Disminuye la huella de carbono y la concentración de CO2 (dióxido de carbono) en el ambiente. Articula todo el cuerpo, ayuda a tener mayor endorfina y, además, te mantiene el cuerpo en un equilibrio constante y generamos energía para nosotros”.

Considerando estas ventajas, las autoridades destacaron que solo en Punta Arenas hay cerca de cuatro kilómetros de ciclovias.

Asimismo, el seremi de Transportes, Allan Sthowas, hizo un llamado a hacer un

buen uso de este medio para desplazarse, considerando una buena convivencia en la vía pública.

“La conducta debe ser equivalente a la que tenemos que tener todos como conductores, en términos de respeto por las normas del tránsito, por la propia seguridad y la seguridad de los terceros que están a nuestro alrededor”, señaló.

Beneficios

El docente de la carrera universitaria, Pablo Oyarzún, aportó datos reveladores sobre el impacto físico para nuestro cuerpo la acción de pedalear. “La Organización Mundial de la Salud (OMS) dice que tenemos que hacer en promedio 150 a 300 minutos de actividad física moderada. En Chile, el uso promedio de la bicicleta se da en distancias de 3 a 5 kilómetros, lo que equivale a 10 o 15 minutos. Con eso ya estás cumpliendo más o menos el 40% de lo que tienes que



Los jóvenes brindaron una muestra del uso de la bicicleta pese a las precipitaciones caídas ayer en Punta Arenas.

hacer diariamente”. Además de los beneficios cardiovasculares, resaltó el impacto positivo en la salud mental, la liberación de endorfinas y la articulación del cuerpo.

A su vez, hizo un llamado a la precaución a los conductores de vehículos sobre la vulnerabilidad de quienes eligen las dos ruedas.

“El ciclista utiliza un medio de transporte frágil. Es una vida que va ahí montada sobre la bicicleta, no es solamente alguien o algo a quien adelantar. Piensen en su familia, en sus hijos, y anden con más precaución”, agregó Oyarzún.

Finalmente, el seremi de Gobierno, Ángel Roa, re-

flexionó en fomentar el uso de este móvil que permite el desplazamiento por las ciudades: “Hacemos un llamado a las personas a motivarse, a ocupar este tipo de medio de transporte que, además de disminuir la huella de carbono, también permite que nuestras calles se puedan descongestionar”.



Óptica Harris
Su mejor decisión en óptica

Lautaro Navarro 1038

opticaharris

@opticaharris

De ser promulgada, otorga facultades a los colegios para ser modificaciones en sus reglamentos internos

Cuatro claves a considerar de la ley “Escuelas Protegidas”

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

● Tras su despacho del Congreso Nacional, la normativa que establece medidas de seguridad, orden y respeto para la comunidad educativa será revisada por el Tribunal Constitucional.

LEY “ESCUELAS PROTEGIDAS”: HERRAMIENTAS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR

EJES CENTRALES: ¿QUÉ PERMITE LA LEY?

Revisión de mochilas y bolsos

- La medida debe ser incorporada en los reglamentos internos por los sostenedores para que sea aplicada.
- Dicha revisión corresponde a las pertenencias y objetos, excluidas la vestimenta y otras zonas del cuerpo del escolar.
- En cada reglamento interno, el establecimiento deberá dejar estipulado cuáles serán los elementos prohibidos para su ingreso, porte y uso por cada estudiante.
- Si el hallazgo es positivo, el establecimiento deberá dar aviso a las policías para que concurren al establecimiento y adopten el procedimiento.



- En caso que el escolar se niegue. El padre, madre, apoderado y/o tutor deberá exhibir las pertenencias. Si esto no ocurre, se deberá dar aviso a las policías (Carabineros o PDI) e informar a la Oficina Local de la Niñez.

Desórdenes en colegios e instituciones de educación superior

- La ley reconoce como delitos aquellos cometidos en establecimientos educacionales, instituciones de educación superior o sus inmediaciones.



Convivencia escolar

- La medida condena las agresiones físicas, verbales y/o por medios digitales a funcionarios de un establecimiento educativo. A su vez, faculta a los establecimientos educativos a incorporar en sus reglamentos internos, la restricción en el ingreso a los adultos que sean infractores de esta normativa.
- También sanciona a las agresiones físicas, verbales y/o por medios digitales a escolares.
- Quienes agredan a funcionarios y/o estudiantes podrán ser sancionados con la restricción de ingreso a los establecimientos. Como consecuencia, los adultos condenados por este delito tendrán prohibición de celebrar contratos con el Estado por 3 años.



Fin a la gratuidad

- Aquellos estudiantes que sean condenados por delitos de violencia en contextos escolares, quedarán suspendidos al beneficio de la Gratuidad estudiantil en la educación superior.
- Serán condenados quienes cometan ataques a la integridad física, uso de armas o daños graves a la infraestructura de un establecimiento educativo.



- La suspensión no es permanente, solo por un período de cinco años.



PRECIOS POR TIEMPO LIMITADO

¡VIVE LA EXPERIENCIA!



EXEED LX
EXPLORA SIN LÍMITES

EXEED LX 1.6T ADVANCED

9,8 KM/L **14,7** KM/L **12,5** KM/L
CONSUMO CIUDAD CONSUMO CARRETERA CONSUMO MIXTO

*Imagen corresponde a modelo EXEED LX ADVANCED. Promoción válida hasta el 30 de junio de 2026. Imágenes referenciales. Equipamiento puede variar según disponibilidad. Rendimiento obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayos de la Comunidad Económica Europea, homologado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT). Promoción no acumulable con otras ofertas o beneficios. Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Fotografía corresponde a modelos EXEED LX ADVANCED.

Iniciativa legislativa apoyada por la diputada Javiera Morales

A un paso de ser ley: proyecto que quita el arma a agresores por violencia intrafamiliar



La Sala del Senado aprobó el proyecto de ley impulsado por la parlamentaria Javiera Morales que establece la prohibición de tenencia y porte de armas de fuego para personas denunciadas, imputadas o condenadas por violencia intrafamiliar, dejando la iniciativa a solo un trámite legislativo de convertirse en ley.

Esta propuesta busca fortalecer la protección de las víctimas de violencia intrafamiliar mediante la adopción de medidas preventivas que reduzcan el riesgo de agresiones graves y femicidios a mujeres y niños.

Tras su aprobación, el proyecto deberá regresar a la Cámara de Diputados para pronunciarse sobre las modificaciones realizadas por el Senado.

Morales valoró el respaldo transversal que ha obtenido el proyecto durante su tramitación y destacó que se trata de una medida concreta para prevenir hechos de violencia extrema.

“Lamentablemente en Magallanes ya tenemos en el primer trimestre 67 aprehendidos, es decir personas detenidas en el acto por violencia intrafamiliar, un aumento del 14,9% en comparación al mismo periodo el año anterior y eso

no lo podemos tolerar”, expresó.

Además, destacó que el avance del proyecto demuestra que es posible alcanzar acuerdos para fortalecer la protección de las víctimas.

“Estamos muy cerca de convertir en ley una medida que puede salvar vidas. Esperamos que la Cámara pueda ratificar prontamente este avance para que las herramientas de protección lleguen cuanto antes a quienes las necesitan”, agregó.

De ser ratificado, el proyecto quedará en condiciones de ser promulgado como ley de la República.

Busca incorporar el mérito académico y ampliar la capacidad de elección de las familias en el proceso de admisión

La próxima semana ingresará reforma al Sistema de Admisión Escolar

● Propuesta velaría por el interés de los padres y apoderados de elegir el proyecto educativo que deseen para sus hijos.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

En los próximos días, el Gobierno ingresará al Congreso Nacional una reforma para modificar el modelo actual del Sistema de Admisión Escolar (SAE) implementado en el 2016 para establecimientos educativos que reciben recursos del Estado en su proceso de ingreso de nuevos estudiantes.

Las indicaciones a considerar desde el Ejecutivo buscan ponderar el mérito de los alumnos y darles la oportunidad para que las familias puedan elegir el proyecto educativo que de-

seen para sus hijos, esto daría fin al SAE.

El seremi de Educación, José Raúl Alvarado, dijo que esta es una medida para enriquecer el actual SAE, para que las familias tengan también algo que decir en torno a la elección que hacen de los establecimientos educativos para sus hijos.

“Que la familia pueda elegir el establecimiento educacional que quiera; que el mérito, que el trabajo que hace la familia para poder formar y educar a su hijo o a su hija tenga un premio, y el premio es elegir el colegio”, indicó.

Por su parte, el profesor Aliro Quezada comentó que las modificaciones al SAE también brindarán de autonomía a los establecimientos, para que ten-

gan la libertad de utilizar en su proceso de admisión la recopilación de esos antecedentes y otros métodos de admisión.

“Es necesario que se apliquen esos instrumentos (...) si tiene buenas calificaciones el estudiante, con la exploración vocacional, tiene habilidades, o se visualiza que es para una enseñanza de mayor exigencia, deben aplicársele instrumentos -obviamente se les llaman pruebas-, pero deben de aplicársele”, sostuvo.

Para su colega y exseremi de Educación Nelson Cárcamo, lo de modificar el SAE “es una inquietud que venía de mucho tiempo”. Junto con ello, valoró la eventual modificación que realice el Ejecutivo en la admisión de los alumnos por mérito, pues es



En el Congreso Nacional se discutirá la reforma que será ingresada dentro de los próximos días.

algo que “debe mantenerse. Yo creo que como sociedad, en alguna medida, hemos cometido un error cuando hemos empezado a premiar estimulando, acostumbrando a los estudian-

tes a que si logran algo reciben un premio. Y la verdad de las cosas es que esto debe ser una convicción de los alumnos, de que tienen que hacer las cosas positivas”.

“

Que la familia pueda elegir el establecimiento educacional que quiera; que el mérito, que el trabajo que hace la familia para poder formar y educar a su hijo o a su hija tenga un premio, y el premio es elegir el colegio”.

José Raúl Alvarado, seremi de Educación.

PINCHA AQUÍ

La Hermandad
CAMBIOS

Cambio de moneda extranjera con las mejores condiciones del mercado.

CHILE
more!
money transfers

Obtén el mejor valor
por tu dinero

Lautaro Navarro 1099 9 9895 6496

NUEVOS HORARIOS ZARPES

PRIMERA ANGOSTURA
PUNTA DELGADA | BAHÍA AZUL

LUNES A DOMINGO
DE 8:30 A 23:00 HRS

Último zarpe desde Punta Delgada: 22:00 hrs.
Último zarpe desde Bahía Azul: 23:00 hrs.

VÁLIDOS DESDE EL **DOMINGO 1 DE MARZO** DE 2026

Los días de operación incluyen los días festivos.
Itinerarios pueden variar por condiciones climáticas, caso fortuito y fuerza mayor.
Manténgase informado del estado del cruce en radio FM Angostura 104.5 **FM Angostura**

+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS **OPCIÓN 3**

TABSA

En su 30° aniversario

Punta Arenas se prepara para el Carnaval de Invierno 2026: más de 200 puestos de venta darán vida a la fiesta

● La celebración, programada para el 4 y 5 de julio en la Avenida Costanera del Estrecho, se prepara para recibir a miles de asistentes con un despliegue de más de 200 puestos de venta que acompañarán el recorrido desde calle Croacia hasta Errázuriz.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com

 **VER DOCUMENTO**

A un mes de la celebración del Carnaval de Invierno 2026, que se realizará el sábado 4 y domingo 5 de julio en la Avenida Costanera del Estrecho, el municipio de Punta Arenas afina los preparativos para conmemorar el 30° aniversario de este tradicional evento. El recorrido se extenderá desde calle Croacia hasta Errázuriz, transformando la costanera en un verdadero escenario de fiesta y encuentro ciudadano.

Uno de los aspectos más esperados por la comunidad son los puestos de venta que acompañan cada edición del Carnaval. Este año se han dispuesto 210 espacios de comercio eventual, distribuidos en distintos rubros:

- 140 puestos de comida
- 30 espacios para carros de comida o foodtrucks
- 20 puestos alusivos al carnaval
- 10 de golosinas
- 10 de artesanía

Ricardo Barría, encargado de Rentas y Patentes del municipio, señaló que “estamos en pleno proceso de recepción de solicitudes para el comercio eventual, en términos similares a los de las últimas versiones. Las solicitudes se reciben en la oficina de partes de la municipalidad, de lunes a viernes entre las 8:15 y las 13:00 horas, y también en la unidad de Rentas y Patentes ubicada en Colón 1209”.

Los requisitos para participar incluyen contar con permiso de circulación vigente en el caso de los foodtrucks, además de la documentación habitual como tasación de impuestos internos y resolución sanitaria para los puestos de alimentos.

El municipio recalzó que el plazo para la recep-

ción de solicitudes vence el 19 de junio. Tras esa fecha no se aceptarán nuevos trámites, por lo que quienes deseen participar deberán cumplir con la entrega de antecedentes dentro del periodo establecido.

“

Las solicitudes se reciben en la oficina de partes de la municipalidad, de lunes a viernes entre las 8:15 y las 13:00 horas, y también en la unidad de Rentas y Patentes ubicada en Colón 1209”.

Ricardo Barría, encargado de Rentas y Patentes del municipio.



Carnaval de invierno en Punta Arenas.

Ilustre
Municipalidad
de Punta Arenas



REMATE EQUINO

Por Decreto Alcaldicio N° 1467 de fecha 03 de junio de 2026, la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, rematará en pública subasta los equinos que se indican a continuación, declarados abandonados por Decreto Alcaldicio N° 1024 de fecha 23 de abril de 2026, que se encuentran en Dependencias Municipales ubicadas en el Parque María Behety, si no fueron reclamados ni retirados dentro del plazo de 24 horas anteriores a la fecha del remate indicado más adelante:

ANTECEDENTES ANIMALES MAYORES	
IDENTIFICACION ANIMAL	Equino/macho entero/adulto/color tobiano negro/cabeza negra/lista al morro/belfo inferior blanco/cuello con mancha negra ovalada/miembros anteriores blancos (Lunares negros) /miembros posteriores blanco/negros (calzado alto) /crin negra/cola negra/sin marca de fuego.
N° MICROCHIP	900235000826398

La subasta se llevará a efecto el día **10 de junio de 2026**, iniciando a las 10:00 horas; en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal "Carlos González Yaksic", ubicada en calle Plaza Muñoz Gamero N° 745, comuna de Punta Arenas.

Podrán participar en la licitación y tener derecho a puja, todas las personas naturales y/o jurídicas. Los interesados, podrán realizar sus consultas, vía telefónica a los siguientes números: +56 612 200460/+56 612200 347.

Las visitas para la inspección de los animales se hará el martes 09 de junio de 2026, de 14:30 a 16:30 hrs., previa coordinación y confirmación al mail christian.munoz@e-puntaarenas.cl con copia a jose.carreño@e-puntaarenas.cl.

El traslado para las visitas al lugar donde se encuentran los animales será de costo de los interesados.




DILE HOLA A CADA OPORTUNIDAD Y

VIVE PICK UP



T90


Kaufmann Punta Arenas

Para cotizaciones o servicio técnico,
comunícate al **+56 9 8292 9544**

KAUFMANN

“Asesino silencioso”

Gasco y Bomberos intensifican campaña de prevención contra el monóxido de carbono



CEDIDA

Gasco y la Séptima Compañía de Bomberos reforzaron su histórica campaña de prevención contra el monóxido de carbono, un gas altamente peligroso que, a diferencia del gas natural, no posee odorante y, por lo tanto, no puede ser detectado por el olfato. Por esta razón, en las emergencias es conocido como el “asesino silencioso”.

Durante la presentación, Gonzalo Herrera, gerente comercial de Gasco, y Sebastián Coronado, teniente tercero de la Séptima Compañía de Bomberos, entregaron recomendaciones clave para evitar intoxicaciones y accidentes domésticos, especialmente en temporada de invierno, cuando aumenta el uso de artefactos de combustión.

“El monóxido de carbono no se ve, no se huele ni se siente. Por eso insistimos en la importancia de realizar mantenimientos preventivos con técnicos certificados por la SEC, verificar que los ductos de evacuación estén correctamente instalados y asegurar ventilaciones permanentes en los hogares”, explicó Herrera.

Coronado complementó señalando que las estadísticas recientes muestran un aumento de emergencias relacionadas con este gas. “Los síntomas iniciales suelen confundirse con un resfrío: mareos, dolor de cabeza, náuseas. En exposiciones prolongadas puede provocar desmayos e incluso la muerte. Por eso lo llamamos el asesino silencioso”, advirtió.

Señales de alerta en el hogar

Los especialistas destacaron algunos indicadores que pueden advertir sobre una mala combustión:

- Coloración negra o hollín en techos y artefactos.
- Llama amarilla en lugar de azul en calefones o cocinas.
- Olor extraño o calor excesivo en instalaciones defectuosas.

Además, se recordó que las mantenimientos deben ser realizadas por personal autorizado y que nunca se deben improvisar instalaciones con mangueras plásticas de jardín, ya que estas se deterioran y generan fugas de gas. También se desaconseja secar ropa cerca de artefactos con llama viva o utilizar cocinas como calefacción, prácticas que han provocado incendios en la región.

Autoridades en coordinación

Magallanes refuerza articulación para el turismo y la conservación

● Refuerzan coordinación interinstitucional para proteger las áreas naturales de Magallanes.

Texia Padilla

periodistas@elpinguino.com



PÁGINA WEB

En una reunión de trabajo realizada recientemente, representantes de la Seremi de Economía, Fomento y Turismo; la Seremi de Medio Ambiente; la Seremi de Agricultura; el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur); la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), acordaron fortalecer la coordinación interinstitucional en materias vinculadas a las áreas protegidas y al

desarrollo turístico de la Región de Magallanes.

La instancia permitió abordar acciones de articulación y trabajo conjunto entre los distintos organismos con competencia en estas materias, con el propósito de avanzar hacia una gestión integrada que contribuya al desarrollo sostenible del turismo y al resguardo de los espacios naturales de la zona austral.

El seremi de Economía, Fomento y Turismo, Francisco Birke, subrayó la relevancia de generar espacios de encuentro entre las instituciones que participan en la gestión turística regional. “Nos reunimos con entidades ligadas al turismo, con SBAP, Conaf y algunos

seremis con el propósito de mantener una comunicación clara y un diálogo efectivo para asegurar la continuidad de los servicios turísticos en Magallanes”, señaló.

Por su parte, el director regional de Conaf, John Revello, valoró el trabajo coordinado entre los distintos servicios públicos. “Debemos contar con un sistema de comunicación efectivo para todas las autoridades y las organizaciones vinculadas al turismo en la región”, indicó.

En tanto, la directora regional (s) de Sernatur, Sandra Mansilla, destacó la importancia de avanzar de manera conjunta en la preparación de los desafíos que enfrenta la acti-

vidad turística. “Valoramos estos espacios de coordinación que nos permiten prepararnos para los retos asociados al turismo en nuestras áreas protegidas. Una buena comunicación es vital para desarrollar un turismo seguro, protegido y con proyección en el tiempo”, afirmó.

Las autoridades coincidieron en la necesidad de continuar fortaleciendo el trabajo colaborativo entre los distintos organismos públicos, con miras a consolidar una gestión articulada que impulse el desarrollo turístico sostenible de Magallanes y asegure la adecuada protección de su patrimonio natural.



Refuerzan trabajo conjunto en áreas protegidas y desarrollo turístico.

CEDIDA

TRANSPORTES LÓPEZ

Impulsamos el sur:

Carga consolidada entre Punta Arenas, Puerto Natales y Puerto Montt

CONTACTO: +56 9 38934909 **CORREO ELECTRÓNICO:** ventas@sotralop.cl

Agrupación Melómano Magallánico Retornan los vinilos a JJ.VV Mauricio Braun

El próximo sábado 6 de junio, la nostalgia musical se hará presente en la sede comunitaria de la Junta de Vecinos Mauricio Braun (Avenida España N° 0352, esquina José Robert), donde la Agrupación Melómano Magallánico realizará una nueva jornada de intercambio y exhibición de discos.

Entre las 15:00 y las 20:00 horas, los asistentes podrán recorrer una variada muestra que incluye vinilos, compactos, casetes, DVD, VHS, tornamesas y memorabilia vintage. El ambiente estará acompañado por DJs en vivo, que darán el toque musical

a esta cita única en la Patagonia.

La actividad, con entrada liberada, busca fomentar el coleccionismo y ofrecer un espacio para compartir la pasión por el sonido analógico. Además, quienes deseen podrán llevar discos repetidos o en desuso para intercambiarlos y darles nueva vida en otras colecciones.

Con más de una década de trayectoria, este encuentro se ha consolidado como un referente para los amantes de la música en formatos físicos. Una oportunidad ideal para reencontrarse con amistades melómanas y ampliar las preferencias musicales.

La capital regional de Magallanes marcará un hito el 5 y 6 de junio

Punta Arenas, única subselección chilena del Mundial de Yerba Mate

● Epicentro nacional de la cultura matera, con catas a ciegas, charlas de bienestar, pastelería y música en vivo.

Texia Padilla
periodistas@elpinguino.com

f FACEBOOK

El mate, tradicionalmente asociado a la vida cotidiana de la Patagonia y de gran parte de Sudamérica, ha dado un salto hacia la sofisticación gastronómica. En un hecho histórico, Punta Arenas fue seleccionada como la única subselección oficial en Chile del Mundial de la Yerba Mate, certamen internacional que tendrá su sede central en el Museo del Mate de Buenos Aires y que contará con apenas 13 subselecciones en todo el mundo, desde Australia hasta el extremo sur chileno. La designación posiciona a Magallanes en el mapa global de esta infusión, elevándola al mismo nivel de reconocimiento que el café, el té o el vino.

La iniciativa en la región es liderada por Ivana Marcenaro, sommelier de mate y funda-

dora del emprendimiento local Campo y Monte. Radicada en Punta Arenas desde hace nueve años, Marcenaro gestionó la nominación ante la organización internacional encabezada por Martín Gómez, referente del proyecto "El Mate Perfecto". "Este mundial es un sueño cumplido; significa que desde el sur de Chile podemos aportar a la cultura global del mate y demostrar que la infusión es mucho más que una tradición: es identidad, es ciencia y es arte", expresó la sommelier, destacando el valor de posicionar a Magallanes en un circuito internacional.

El programa contempla dos jornadas. El viernes 5 de junio se realizará una degustación a ciegas en el Consulado Argentino, con cupos ya agotados, donde se evaluarán distintas categorías de yerba bajo estrictos estándares internacionales. El sábado 6 de junio, en el Espacio Comunitario La Idea, se desarrollará un encuentro abierto a la comunidad con acceso gratuito. Allí se combinarán stands de



Mundial de la Yerba Mate, certamen internacional.

emprendedores locales, música en vivo y propuestas gastronómicas innovadoras como pastelería elaborada con yerba mate soluble, invitando a los asistentes a participar con su propio mate y termo.

Además de la experiencia cultural, el evento incluirá la visión científica del nutricionista Felipe Navarrete González, quien abordará las propiedades de la yerba mate como superalimento. Entre los temas destacan

su efecto energizante prolongado, la capacidad antioxidante y la aclaración de mitos sobre la acidez estomacal.

Con esta cita internacional, Punta Arenas no solo honra la tradición de sus pioneros, sino que abre un espacio hacia la innovación gastronómica, la coctelería y la cosmética natural, consolidando al mate como un símbolo de identidad y bienestar con proyección global.



CEBIDO

Newark

WWW.NEWARE.CL - DESPACHO A DOMICILIO

La Samsung **Galaxy Tab A9+** es una tablet ideal para entretenimiento y multitarea. Destaca por su gran pantalla de 11 pulgadas a 90 Hz y sonido envolvente.

Integra un procesador Snapdragon 695, conectividad ultrarrápida, cámara frontal centrada para videollamadas y una batería duradera de 7040 mAh.

PRECIO NORMAL: \$299.900
LIQUIDACIÓN
\$139.900

HASTA EL 3 DE JUNIO
STOCK 50 UNIDADES
PROMOCIÓN CYBER

HASTA UN **70%**
DE DESCUENTO

DUDAS Y CONSULTAS AL +56 9 8215 0930

SAMSUNG

Galaxy Tab A9+

INVERS. PM. SPA





SHOWS JUNIO

POR SOLO \$5.000

PALOMA SALAS
VENTA DE ENTRADAS POR
TICKETMASTER.CL



JUEVES 04

SHOWS CONTINUADOS DESDE LAS 22:30 HRS.
MÁS INFO EN PUNTA-ARENAS.DREAMS.CL



Los números son los más bajos a nivel nacional

Salud saldrá a vacunar en domicilios para aumentar cobertura de inoculación

● Esta semana se reunieron los referentes de la campaña de invierno para idea alternativas que mejoren los números.



La vacunación permite disminuir los cuadros graves por enfermedad respiratoria.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

La cobertura de vacunación en Magallanes y las autoridades sanitarias han hecho esfuerzos para aumentar los números.

El martes se reunió la Seremi de Salud con el Área

de Salud Municipal para idear estrategias que mejoren la cobertura en la zona más austral del país.

El seremi de Salud, Fabián Barrientos, señaló que la reunión de trabajo agrupó a referentes técnicos de vacunación para conocer las estrategias que “vamos a realizar

en las próximas semanas. Hacemos un llamado a la comunidad a vacunarse, porque eso nos ayuda a

protegerlos y a disminuir los síntomas respiratorios que podamos tener frente a este tipo de enfermedades”.

En tanto, el director del Área de Salud de la Cormupa, Víctor Fuentes, explicó que Punta Arenas “necesita urgente que más personas se vacunen. Hoy día estamos en una etapa de alto contagio”.

Fuentes agregó que dentro de las estrategias están “los rescates domiciliarios”, es decir, acercar la vacunación a domicilios de personas con movilidad reducida.

“Vamos a invitar a la comunidad para que se acerque a nuestro centro de salud a indicarnos si tienen algún familiar, alguien que no se se pueda movilizar para vacunar. Probablemente vamos a poner a disposición números telefónicos para que nos puedan llamar aquellas personas mayores o personas que tengan imposibilidad de moverse para que acudamos con la vacuna”, sentenció el director del Área de Salud Municipal, Víctor Fuentes.



“Punta Arenas necesita urgente que más personas se vacunen. Hoy día estamos en una etapa de alto contagio”.

Víctor Fuentes, jefe Área de Salud Cormupa.

“Hacemos un llamado a la comunidad a vacunarse, porque eso nos ayuda a protegerlos y a disminuir los síntomas respiratorios”.

Fabián Barrientos, seremi de Salud.

De la escuela al festival



El asistente de la educación y monitor del taller de canto de la Escuela Libertador Bernardo O'Higgins de Punta Arenas, David Toledo Vera, clasificó al próximo Festival Folclórico en la Patagonia.

VENTA TOTAL

LOCAL OTAIBO UBICADO EN BALMaceda 755

LUNES A VIERNES HORARIO DE OFICINA 10:00 A 13:30 - 15:00 A 18:30 Horas

TODO EN LIQUIDACIÓN A PRECIOS DE REMATE
DESTACAMOS: COLCHONES 1 ½ pz Rosen - ÚLTIMA VITRINA REFRIGERADA FUNCIONANDO - MUEBLES DE OFICINA - HOGAR - HERRAMIENTAS - BISUTERÍAS - MOLDES PARA RESINAS - ESTANTERÍAS DE MADERAS PARA LOCALES - COCINAS - PUERTAS - VENTANAS Y MUCHOS ARTÍCULOS MAS DE DIFÍCIL DETALLE...

OTAIBO
Remates



Rio Rubens
HOTEL | RESTORAN

La pausa necesaria en la ruta

HOTEL | DESAYUNOS | ALMUERZOS | ONCES | CENAS



VENTAS@HOTELRIORUBENS.COM

RUTA 9 | KILÓMETRO 183

LaSal

EL SUPERMERCADO DE LAS OFERTAS

imagen referencial



TRUTRO ENTERO

GRANEL · AGROSUPER

COD 60002

\$ 2.690 KG

\$2.690 X KG

antes: \$3.690

~~\$3.690 X KG~~



SALCHICHAS TRADICIONAL

1 KG · LLANQUIHUE

7801970026092

\$ 6.990 UN

\$6.990 X KG

antes: \$12.090

\$12.990 X KG

STOCK 220 Unidades



PAPAS PREFRITAS O PAPAS DUQUESAS

1 KG · MINUTO VERDE

7801220000640/657

\$ 3.490 UN

\$3.490 X KG

antes: \$5.190

\$5.190 X KG



LECHE SEMI O DESCREMADA

1 LT · SOPROLE

\$ 1.000 UN

\$1.000 X LT

antes: \$1.350

\$2.411 X LT

STOCK 3.200 Unidades
780290001292/1346



VARIEDADES DE GALLETAS

85 GRS · COSTA

7802215515019/14326/05027/05348/08
530/08523/07274/15064/08547/14333/
08554/15026

\$ 990 UN

\$11.647 X KG

antes: \$1.290

\$15.176 X KG

STOCK 204 Unidades



VARIEDADES DE GALLETAS

140 GRS · COSTA

7802215505089/7802215505270/7802215505300/778
02215505287/7802215505294/7802215505409

\$ 790 UN

\$5.643 X KG

antes: \$800

\$6.357 X KG

STOCK 204 Unidades



CEREAL CHOCAPIC SIN AZUCAR

350 GRS · NESTLE

7613287521507

\$ 2.990 UN

\$8.540 X KG

antes: \$3.990

\$11.400 X KG

STOCK 870 Unidades

PRECIOS DESTACADOS



DETERGENTE

1 LT · DIELLI

7804920004130

\$ 990 UN

\$1.000 X LT

STOCK 354 Unidades

LAVALOZA CONCENTRADO

480 ML · QUIX

7805000323325

\$ 1.000 UN

\$2.063 X LT

STOCK 354 Unidades

VÁLIDO HOY 04 DE JUNIO 2026

ENCUÉNTRANOS EN ZONA AUSTRAL, PUNTA ARENAS

Actualmente el espacio es utilizado por Farmacia La Estrella

Director de HCM y licitación desierta por farmacia: “Está pendiente para saber cómo vamos a resolver”

● Existen posibilidades de que el hospital utilice el espacio para boxes de atención, dada la falta de infraestructura para entregar prestaciones a usuarios.



Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

En marzo de este año la dirección del Hospital Clínico Magallanes, HCM, informaba a la comunidad sobre un posible cierre de la Farmacia La Estrella que funciona al interior del establecimiento.

En aquella oportunidad se informó sobre la posibilidad de usar ese espacio como una alternativa de box de atención para usuarios y funcionarios del HCM, con la posibilidad de llegar a un acuerdo con la farmacia para que continuara prestando funciones.

Dos meses después la licitación para el espacio quedó desierta y la dirección del Hospital Clínico no ha informado qué sucederá con la farmacia.

Ante las consultas de Diario El Pingüino, el director del Hospital Clínico Magallanes, Ricardo

Contreras, informó que la revisión (de los antecedentes) está pendiente para saber cómo vamos a resolver, dado que la licitación quedó desierta por falta de interesados.

Contreras agregó que esta semana tendrán conocimiento de “cómo vamos a funcionar o seguir organizándonos”.

El convenio vence el 22 de julio de este año.

“

(El tema de la farmacia está) pendiente para saber cómo vamos a resolver, dado que la licitación quedó desierta por falta de interesados”.



La Farmacia La Estrella ha funcionado por años al interior del Hospital Clínico Magallanes.

A PROCIN

LIMPIEZA DE CAMPANAS EXTRACTORAS Y DUCTOS DE COCINAS INDUSTRIALES

SERVICIO

- Evaluación inicial
- Aplicación de productos desengrasantes
- Limpieza Manual + vapor
- Limpieza de ducto visible
- Revisión final



INCLUYE INFORME Y CERTIFICADO

BENEFICIOS

- Eliminación de bacterias patógenas.
- Mejor funcionamiento de los sistemas de extracción.
- Disminución de gastos en mantenimiento y reparaciones.
- Reducción de humos y malos olores.
- Cumplimiento de normas en prevención de incendio.
- Disminución de riesgos de incendio.
- Reducción de riesgos de contaminación cruzada en los alimentos.

OR OPTICA ROCA

**¡REALIZA TU EVALUACIÓN
OFTALMOLÓGICA!**

LUNES A VIERNES
10:00 a 13:00 y 15:00 a 19:30



+56 9 3901 6573

Visítanos en ROCA #915

Contamos con Convenios vigentes con Empresas.



¡VEN POR TUS FOTOCROMÁTICOS!

MARCA RODENSTOCK Y TRANSITIONS

Bloquean el 100%
de los rayos UVA y UBB

¡DISPONIBLES EN
8 COLORES!

INN@VA

CENTRO ÓPTICO

Visítanos en ERRÁZURIZ 724 L10
Contáctanos al + 56 9 9505 1327



A través de un duro comunicado

Organizaciones de Puerto Williams acusan falta de respuestas en salud y transporte

● Cuatro agrupaciones sociales manifestaron su preocupación ante el nulo avance de sus solicitudes y la falta de canales efectivos de participación con ministerios y el municipio.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

Una profunda preocupación e inquietud manifestaron organizaciones sociales de la comuna de Cabo de Hornos ante lo que califican como una persistente falta de respuestas y una preocupante desconexión por parte de las autoridades públicas frente a los requerimientos de la comunidad.

A través de un comunicado público firmado por la Junta de Vecinos N°1 de Puerto Williams, la Comunidad Yaghan de Bahía Mejillones, la Fundación Mamás Salud y la Fundación Inclusiva

TeApoyo, las agrupaciones acusaron recibir un trato de “desplazamiento” respecto de las problemáticas de transporte y salud planteadas formalmente mediante cartas y oficios.

Según acusan las entidades, la capital provincial ha recibido recientemente nutridas agendas de trabajo por parte de las seremis de Salud, Bienes Nacionales y Medio Ambiente, además de la delegada presidencial, Ericka Farías, y la gerencia de Tabsa. Sin embargo, acusan que en ninguna de estas instancias se consideró un acercamiento directo con el tejido social local, debiendo ser los

propios vecinos quienes mendigaran espacios de audiencia.

La molestia también apunta al nivel local y provincial. En abril, las agrupaciones remitieron una misiva al alcalde Patricio Fernández

solicitando conocer las líneas de fiscalización de los concejales, la cual no ha sido respondida por el municipio. Asimismo, criticaron la falta de información tras el reciente viaje del delegado presidencial provincial, Rodolfo Moncada, a Santiago junto al Presidente de la República, José Antonio Kast, acusando hermetismo sobre si las urgencias locales fueron puestas en la mesa nacional.

Cuatro organizaciones firmaron la carta donde acusan desplazamiento.



Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

FÁBRICA DE VENTANAS



Elige Calidad, Elige **Termoaustral**

HORARIOS DE ATENCIÓN:

LUNES A JUEVES MAÑANA: 08:00 A 12:30 HRS. / TARDE: 14:00 A 18:00 HRS.

VIERNES MAÑANA: 08:00 A 12:30 HRS. / TARDE: 14:00 A 17:30 HRS.

SÁBADO Y DOMINGO CERRADO



ENVÍANOS TU PROYECTO

PINCHA AQUÍ

DIRECCIÓN: CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO

VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM +56 227775005

+569 82812334 VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL

PASIÓN DEPORTIVA

SE VIENE

GRAN PRIX

“VELOCIDAD EXTREMA”

SÁBADO 13 DE JUNIO

TERCERA FECHA DE LA TEMPORADA 2026 DE KARTING

Y FINAL CAMPEONATO DE INVIERNO



¡OFERTA!
COMPRA SOBRE 10 UNIDADES



**Harina
 de maíz
 1 Kg**

\$1.790 ^{c/u}
 Precio normal \$1.990

PINCHA AQUÍ

Balmaceda 696

Lunes a Jueves	Viernes y Sábado	Domingo
9:00 a 23:00 hrs.	10:00 a 00:00 hrs.	9:00 a 22:00 hrs.

*Oferta válida hasta 05/06/2026 o hasta agotar stock de 500 unidades.
 Valor de oferta válido para compra sobre 10 unidades*

Propuesta en etapa de consulta

Industria del salmón en alerta por eventual alza arancelaria de EE.UU.

● El aplicar un arancel adicional de 12,5% a productos provenientes de Chile encendió las alarmas en los principales sectores exportadores del país.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Una nueva amenaza comercial proveniente de Estados Unidos genera preocupación en el sector exportador chileno. La Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) recomendó la aplicación de un arancel adicional de 12,5% a productos importados desde Chile y otras decenas de economías, en el marco de una investigación relacionada con la fiscalización y prohibición de bienes elaborados mediante trabajo forzoso.

La propuesta aún se encuentra en etapa de consulta pública y no constituye una medida definitiva. Sin embargo, su sola posibilidad ha provocado inquietud en industrias que dependen fuertemente del mercado estadounidense, especialmente el salmón y la fruta, dos de los principales productos de exportación del país.

Desde la industria salmoneera la reacción fue inmediata. El gremio SalmonChile manifestó su preocupación ante una eventual alza arancelaria que podría afectar seriamente la competitividad del sector en Estados Unidos, destino que concentra una parte significativa de los envíos nacionales.

Según señalaron desde la organización, la salmonicultura constituye una actividad estratégica para la economía chilena y particularmente para las regiones australes, donde miles de empleos directos e indirectos dependen de la actividad.

En ese contexto, sostuvieron que un incremento de la carga arancelaria agravaría las dificultades que ya enfrenta la industria producto de las barreras comerciales existentes y de la creciente competencia internacional.

Daño frente a la competencia

El sector considera que cualquier aumento en los costos de ingreso al mercado estadounidense podría traducirse en una pérdida de participación frente a productores de otros países, afectando inversiones, empleo y proyecciones de crecimiento en una actividad que durante las últimas décadas se ha transformado en uno de los principales motores exportadores de Chile.

Por ello, SalmonChile anunció que participará activamente en el proceso de consulta abierto por las autoridades norteamericanas, entregando antecedentes que permitan demostrar los estándares laborales, ambientales y productivos bajo los cuales opera la industria nacional.

En contraste, el sector frutícola optó por una postura más prudente. Desde Frutas de Chile señalaron que, por ahora, se trata únicamente de una recomendación técnica emitida por la USTR y que no existe una decisión adoptada que implique cambios inmediatos en las condiciones comerciales. No obstante, reconocieron que seguirán de cerca la evolución del proceso junto a las autoridades chilenas y

analizarán la conveniencia de participar en la consulta pública para exponer los argumentos del sector.

La industria frutícola también destacó que Chile no es el único país afectado por la propuesta. Entre las economías mencionadas aparecen otros importantes competidores internacionales, como Perú y Nueva Zelanda, además de decenas de naciones exportadoras que abastecen el mercado estadounidense.

A juicio del gremio, este elemento podría contribuir a equilibrar los efectos de una eventual medida, considerando que cualquier aumento arancelario impactaría simultáneamente a varios actores del comercio agrícola mundial.

Tratado de Libre Comercio

Otro aspecto que genera confianza en el sector es la existencia del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos, acuerdo que durante más de dos décadas ha facilitado el intercambio comercial entre ambas naciones y que constituye una herramienta relevante para la defensa de los intereses exportadores chilenos.

La controversia surge en medio de una creciente preocupación de las autoridades estadounidenses por fortalecer los controles sobre las cadenas globales de suministro y evitar el ingreso de productos vinculados al trabajo forzoso. La investigación impulsada por la USTR busca evaluar si distintos países cuentan con



La Oficina del Representante Comercial estadounidense (USTR) recomendó a aplicar a Chile y a otras economías un aranceles del 12,5%.

mecanismos suficientes para impedir la comercialización de este tipo de bienes.

En Chile, el tema ya comenzó a movilizar tanto al sector privado como al Gobierno. Desde el Ejecutivo se informó que se están realizando gestiones diplomáticas y técnicas destinadas a revertir la recomendación y evitar eventuales consecuencias para las exportaciones nacionales.

La situación es observada con especial atención en las regiones del sur austral, donde la salmonicultura representa una de las actividades económicas más relevantes. Un eventual incremento arancelario podría impactar directamente a empresas, trabajadores y comunidades cuya actividad depende en gran medida de las ventas hacia Estados Unidos.

Mientras continúa el proceso de consulta en te-

rritorio norteamericano, los exportadores chilenos esperan que el diálogo bilateral y los compromisos comerciales vigentes permitan evitar

una medida que, de concretarse, podría significar un nuevo desafío para uno de los pilares de la economía exportadora nacional.



EMPRESA CONSTRUCTORA ELIECER ELDER SOTO OYARZÚN. INFORMA

Que mediante Resolución Exenta N°475/2026, SRM-MAGAL de fecha 03 de junio de 2026, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, prohíbe la circulación parcial de todo tipo de vehículos motorizados por la vía que se indica, correspondiente a la obra "CONSERVACION DE RED SECUNDARIAS DE AALL Y DE EMERGENCIAS DE AALL 2025" en la comuna de Punta Arenas en los tramos que se indican:

Avenida Colón Sur, tramo entre calles Magallanes y Lautaro Navarro, desde el 08 de Junio hasta el 30 de Junio de 2026.

PARCELAS EXCLUSIVAS

- ✓ Rol propio
- ✓ Acceso por camino al Andino (pavimentado)
- ✓ A 12 min de la Plaza de Armas
- ✓ Entorno verde con árboles nativos
- ✓ Vista al Estrecho de Magallanes

Camino al Andino, Km4

altosdelandino@puntaarenas.com

+56 9 9640 5027

Crónica del petróleo, la memoria y el viento en Tierra del Fuego

Roberto Donoso: el hombre que prestó su sombra al bronce

● En la pampa austral, donde el viento borra huellas y la memoria se desgasta, surgieron homenajes que buscaban fijar lo efímero: nombres grabados en bronce y una escultura que transformó un gesto cotidiano en símbolo colectivo. Entre pérdidas y permanencias, la historia revela cómo un trabajador quedó inscrito en la materia del recuerdo.



Roberto Donoso, involuntario modelo inmortalizado en bronce.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Hay viento en Magallanes que no descansa nunca. Baja desde el confín del mundo, peina la pampa amarilla, golpea las torres de acero y se lleva, poco a poco, los nombres que los hombres escriben sobre la tierra. Contra ese viento -el que borra- trabajó durante años Roberto Donoso, sin saber que su propia silueta terminaría fundida en metal para resistirlo.

Corrían los primeros años de la década de los noventa. En la administración de ENAP, en Cerro Sombrero, Donoso ejercía como secretario técnico, y desde esa trinchera modesta fue testigo de algo que pocos advir-

tieron entonces: el lento gestarse de los proyectos con que Magallanes quiso conmemorar el medio siglo del descubrimiento del petróleo. Cincuenta años desde que la tierra fueguina entregó su primer fuego negro en Manantiales. Cincuenta años de sudor, de frío, de turnos sin alba.

El monolito de los que ya no estaban

Entre las iniciativas que le tocó gestionar, una nació con vocación de eternidad. La idea era sencilla y conmovedora: un memorial de placas de bronce con los nombres de quienes habían caído en acto de servicio, dispuestos sobre un monolito curvo que se levantaría como un abrazo de piedra. No un adorno.

Un homenaje póstumo a las vidas sacrificadas en el desarrollo de Chile, a los enapinos que dieron lo último que tenían bajo el cielo austral.

ENAP autorizó el proyecto. Pero, como toda gran idea, hubo de ser empujada por su solitario creador. Donoso lo recuerda con la precisión del que reverencia su tarea: "Recopilé los nombres gracias a la ayuda de recursos humanos, los cuales estaban en orden cronológico de fallecimiento, un homenaje póstumo a muchos enapinos."

Esa frase guarda una delicadeza que conviene no perder. No fueron nombres al azar, arrojados sobre el bronce como granos de arena. Fueron ordenados según el tiempo

LIQUIDADORA
RECICL 
Outlet

A precios bajos con la mejor calidad

Visítanos, todo para esta Temporada avance Primavera - Verano



Colores vivos que alegrarán tu vida!!!!

Horarios de atención:
Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)
Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)

SE ARRIENDA
IMPORTANTE PROPIEDAD

SUP. TERRENO 1.248 M2
CONSTRUCCIONES 987 M2



Interesados contactar
al +56 9 9640 5027

en que cada hombre partió, uno tras otro, en fila silenciosa, respetando la cronología fidedigna de la ausencia. Quien lee esas placas no lee una lista: lee una historia que avanza, una procesión de los que se quedaron en el camino para que la industria siguiera adelante.

Hoy esas placas han desaparecido. Y su pérdida no es la de un objeto, sino la de un significado. Fueron parte emblemática de Cerro Sombrero, patrimonio elaborado con dedicación y no con descuido. El viento, que todo lo desgasta, halló esta vez un cómplice en el olvido humano. Quedó el hueco donde estuvo el bronce, y en ese hueco late todavía la pregunta: ¿Quién custodia la memoria cuando los memoriales también mueren?

El artista que cazaba almas con una cámara

Hubo otro proyecto, hermano del primero en su afán de honrar. Se trataba de erigir un Monumento al Trabajador del Petróleo, encomendado al artista Guillermo Meriño Pedrero, destinado a presidir la plaza de Cerro Sombrero. Una figura que dijera, sin palabras, lo que significa entregar el cuerpo a una faena dura en el último rincón habitable de la Tierra.

Donoso acompañó al artista por las instalaciones de ENAP. Empezaron por Manantiales, cuna del primer hallazgo. “En ese contexto teníamos la misión de recuperar el pozo uno, el cual se encontraba abandonado, así como diferentes instalaciones de Manantiales”, relata. La escena tenía algo de rescate y algo de peregrinación:

dos hombres devolviéndole dignidad a un sitio fundacional, mientras la pampa los miraba con su indiferencia milenaria.

Y entonces, casi sin importancia, ocurrió lo que el tiempo revelaría como decisivo. “En eso el artista me pidió bajar y ubicarme en el lugar, manipulando una válvula, sacándome diversas fotografías -recuerda Donoso-, nada que me llamara la atención”. Nada. Un gesto cotidiano. Una pose pedida con amabilidad, un casco, un uniforme, una mano sobre el metal. Meriño siguió viaje por otros campamentos, captando rostros y registros para un monumento que aún era apenas una idea flotando en el aire frío.

La revelación de 1995

Los años trabajan en secreto. El bronce se cuece lejos de quien lo inspira, y el modelo rara vez sabe que lo es. Por eso la sorpresa fue mayúscula cuando, en 1995, llegó el monumento para su instalación y Roberto Donoso se reconoció en él.

Ahí estaba el característico casco de aluminio. Ahí, el uniforme enapino que había vestido aquella jornada en Manantiales. Y ahí, sobre todo, una de las poses que el connotado artista le había pedido adoptar, ahora detenida para siempre en una figura que la plaza recibiría como suya. El hombre que había bajado a manipular una válvula bajo la luz pálida del sur se encontraba, de pronto, convertido en símbolo.

“La verdad nunca supe que era el modelo, pero las fotografías y la pose son de aquella jornada”, reflexiona con la serenidad

de quien comprende, tarde y bien, la magnitud de lo vivido. No hubo vanidad en su asombro. Hubo, más bien, el pudor de quien descubre que prestó su cuerpo a una causa más grande que él mismo.

Un reencuentro en el Café del Stretto

La historia, generosa con quien la honra, le tenía guardada todavía una vuelta más. Años después de aquella revelación, Roberto Donoso fue al Café del Stretto a ver las obras pictóricas del Colectivo de artes Matices. Entró como quien entra a mirar lo ajeno, sin sospechar que entre los lienzos lo esperaba, otra vez, su propio reflejo.

Paseando la mirada de cuadro en cuadro, sus ojos se detuvieron de pronto. Ahí, fija sobre la tela, estaba la pintura que representa aquel monumento del cual es protagonista. El casco, la pose, la figura del trabajador del petróleo nacida de sus fotografías de Manantiales, ahora vertida en pigmento por otras manos. El bronce se había hecho color; la escultura, pincelada; la memoria, una vez más, se negaba a desaparecer.

Hubo en ese instante algo de vértigo apacible. Su imagen, prestada sin saberlo a un escultor, había viajado del metal al cuadro, multiplicándose en miradas y soportes, como si el destino se empeñara en repetirle que ningún



Representación pictórica del monumento al trabajador del petróleo del Colectivo de Artes Matices.

gesto entregado al trabajo se pierde del todo. Lo que el viento intenta borrar, el arte se obstina en devolver.

Lo que el viento no pudo llevarse

Sin lugar a dudas, Meriño se empapó del sacrificio y la entrega de los enapinos. Su monumento no retrata a un individuo: retrata a una estirpe. La de aquellos que forjaron, de una u otra forma, el desarrollo de Magallanes; los que levantaron una industria fuerte en una tierra que no perdona; los que aprendieron el oficio del sacrificio

y, junto a él, el oficio más difícil del silencio.

Porque eso es lo que une las dos historias -las placas perdidas y la estatua hallada-. Ambas son intentos de fijar lo que tiende a disolverse. La pampa austral ha visto escribirse miles de relatos sobre su lomo inmenso, y el viento magallánico se los ha ido llevando poco a poco, uno a uno, como se lleva el humo de los campamentos al anochecer.

Algunos nombres se borraron del bronce. Pero la figura del trabajador del petróleo sigue de pie en la plaza de Cerro Sombrero,

con el casco que fue de Donoso y la pose de aquel día cualquiera que el destino volvió memorable. Es la prueba de que, a veces, contra todo pronóstico, un hombre puede ganarle al olvido. Basta con que otro lo mire bien, lo fotografíe sin que lo sepa, y guarde su gesto en el metal.

El viento sigue soplando en Tierra del Fuego. Sigue borrando. Pero hay una sombra que ya no puede llevarse: la del enapino anónimo que sostiene la válvula con firmeza, mirando hacia el horizonte donde ardió, hace medio siglo, el primer fuego de la pampa.

Eduardo E.C. Cárcamo
Peluquero Experto

Para cada rostro, un estilo diferente

NUEVO SALÓN
DAMAS - VARONES - NIÑOS

CORTES - PEINADOS - TINTURAS

RESERVAS
+56 9 8385 0078
Balmaceda #647

HORARIO DE ATENCIÓN
11:00 a 19:00 Hrs.
CONTINUADO DE LUNES A SÁBADO

Buses Fernández

Nuestra historia continúa contigo

- **PUNTA ARENAS** - OFICINA PASAJES Y CARGA
Armando Sanhueza #745 Tel: 61 2 242313
Cel: +56 9 9326 0974
pasajespuntaarenas@busesfernandez.com

- **PUERTO NATALES**

• **OFICINA RODOVIARIO** - OFICINA PASAJES
Av. España #1455 Tel: 61 2 411111
operadornatales@busesfernandez.com

• **OFICINA PUERTO NATALES** - PASAJES Y CARGA
Eleuterio Ramírez #399 Tel: 61 2 411392
operadornatales@busesfernandez.com

HORARIO SALIDAS

PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES
LUNES A DOMINGO	LUNES A DOMINGO
07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30	07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30
14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00	14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00

Síguenos en nuestras RRSS

Cuarto intermedio y pedido de reunión con los intendentes

● El debate por el proyecto de endeudamiento en dólares volvió a extenderse en la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados. La reunión duró 3 horas y 45 minutos, contó con funcionarios del Poder Ejecutivo y equipos técnicos, y pasó a un nuevo cuarto intermedio hasta el martes próximo.



PÁGINA WEB

La Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados de Santa Cruz retomó el tratamiento del proyecto de endeudamiento en moneda extranjera impulsado por el Poder Ejecutivo provincial, en una reunión que se extendió durante 3 horas y 45 minutos y que finalizó con el pase a un nuevo cuarto intermedio hasta el martes próximo.

Del encuentro participaron funcionarios del Ejecutivo, entre ellos Nicolás Elmiger, Daniela Luxen y Ezequiel Verbes, además de Marcelo de la Torre, del

Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda, junto a equipos técnicos que acompañaron la exposición ante los legisladores.

La continuidad del debate se dio luego de la presentación de carpetas técnicas vinculadas al listado de obras, la modalidad de ingreso del dinero y el destino específico de los fondos en dólares previstos dentro del proyecto enviado por el Gobierno provincial.

Durante la reunión, los diputados realizaron consultas sobre la planificación de las obras, los mecanismos de financiamiento y los criterios de distribución de los recursos. En ese marco, también se planteó la necesidad de incorporar a los ejecutivos municipales al proceso de análisis para establecer una jerarquía de obras en cada localidad.

Sobre el cierre de la comisión, el diputado Piero Boffi planteó la

importancia de sostener el diálogo y avanzar en una instancia de vinculación con los intendentes, a partir de los planteos realizados durante el debate.

“Queremos instar a que se pueda seguir conversando, que puedan llevar adelante conversaciones con ejecutivos municipales. Me parece importante, porque ha surgido acá en distintas alocuciones de mis pares, poder generar una vinculación con la totalidad de los intendentes, en el marco del Ministerio de Gobierno y Economía, para ir entrelazando y entendiendo lo que se ha ido zanjando en el devenir de estas opiniones para reanudar la comisión el día martes”, expresó.

El planteo apuntó a que los municipios puedan participar en la definición de prioridades y en la construcción de una jerarquía de obras, en el marco del análisis legislativo del endeudamiento

y de la documentación técnica presentada por el Ejecutivo provincial.

Por su parte, el ministro de Economía, Ezequiel Verbes, sostuvo que el proyecto contempla obras de alcance provincial y remarcó que el esquema propuesto busca brindar mayor certeza sobre el financiamiento y el destino específico de los recursos.

“Van a haber obras de extensión provincial y una manera de dar mayor certeza es que esto se va a financiar. Sobre las obras de UNIRSE o fuentes del Tesoro, en realidad esto es una fuente más de financiamiento, con asignaciones específicas para no malgastar. Muchas veces se hacen licitaciones que terminan fracasando, con procesos del sector privado, que no tiene toda la potestad sobre los mismos”, señaló.



Verbes también remarcó que los funcionarios y equipos técnicos continuarán a disposición de los legisladores para despejar dudas y aportar la información que sea necesaria en la continuidad del tratamiento en comisión.

Tras casi cuatro horas de exposición, consultas y cru-

ces técnicos, la Comisión de Presupuesto y Hacienda resolvió pasar a un nuevo cuarto intermedio y reanudar el debate el martes próximo, instancia en la que los diputados continuarán con el análisis del proyecto de endeudamiento y de las obras incluidas en la planificación oficial.

MERCOSUR Cargo

MARTES Y VIERNES SERVICIO EXPRESO

SANTIAGO - PUNTA ARENAS

CONSULTA POR NUESTROS SERVICIOS DE:

- Transporte terrestre
- Aéreo
- Servicio puerta a puerta
- Reexpediciones
- Mudanzas
- Transporte de RESPEL

TELÉFONO: 61 2 221255 - 61 2 218855

WWW.MERCOSURCARGO.CL

NUEVOS HORARIOS de atención

Envasados Y Minimarket Patricio Díaz

SUCURSAL 1
ARAUCO 1698,
esquina Bellavista

LUNES A VIERNES
10:00 a 13:00 hrs
15:00 a 19:00 hrs

SÁBADO
10:00 a 13:00 hrs
15:00 a 18:00 hrs

DOMINGO
10:00 a 14:00 hrs

WHATSAPP
9 5854 0034

TELÉFONO
61 2 340601

SUCURSAL 2
GUILLERMO PÉREZ
DE ARCE 534

LUNES A VIERNES
09:30 a 13:00 hrs
15:00 a 19:00 hrs

SÁBADO
09:30 a 14:00 hrs

WHATSAPP
+56 61 2229332

TELÉFONO
+56 61 2229367

Calidad, confianza y buen servicio, cerca de ti

¡Te esperamos!



Pistoleros derrotó a Equipo Sur en el básquetbol laboral

● El partido en la serie masculina se disputó en el Gimnasio del Club Español.



Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

El elenco de Pistoleros derrotó al cuadro de Equipo Sur y sumó puntos importantes camino a la clasificación en el Campeonato de Básquetbol Laboral 2026.

El certamen cesteril organizado por Canadela Punta Arenas se llevó a cabo durante el pasado fin de semana en las instalaciones del Gimnasio del Club Español.

A continuación detallamos resultados:

Sábado 30 de mayo Gimnasio Club Español

Básquetbol Masculino

-Transportes Bishop 56.
Turbales 42

-Búfalos Mojados 52

Clínica del Hogar 26
-Vientos del Estrecho 66
Complejo Solarium 36

-Equipo Sur 50
C.D. Pistoleros 59

Domingo 31 de mayo Básquetbol Masculino

-Equipo Sur 50
C.D. Pistoleros 59

Básquetbol Femenino

-Mambas 68
Complejo Solarium 37

Resultados anteriores Básquetbol Masculino

-Air Express 60
Servisalud Magallanes 42.

-Complejo Solarium 43
Transportes Bishop 59

-Team Brothers 64

Baguales 68
Vientos del Estrecho 63
Equipo Sur 62

C.D.Pistoleros 50
Turbales 41

-Transportes Bishop 57
Clínica del Hogar 47

Domingo 17 de mayo Básquetbol Masculino

-Clínica del Hogar 57
C.D. Pistoleros 47

-Turbales 50
Búfalos Mojados 37

-Búfalos Mojados 65
Equipo Sur 53

-Team Brothers 60
C.D. Pistoleros 44

-Team Croacia 28
Air Express 42

-Servisalud 32
Baguales 57



EXTRACTO.

Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, causa Rol N° C-1544-2025, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES/CONTRERAS", juicio ejecutivo, resolución 29 de abril de 2026, ordenó notificación y requerimiento de pago, en la forma señalada en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo. Comparece JORGE ANDRES JUÁREZ CIFUENTES, abogado, en representación, de BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES, persona jurídica del giro de su denominación, ambos domiciliados, para estos efectos, en Pakistán N° 1077, de la ciudad de Punta Arenas, deduciendo demanda ejecutiva en contra de RODOLFO DANIEL CONTRERAS TILLERIA, ignora profesión u oficio, con domicilio particular ubicado en Pasaje Malaga N° 105, Villa Los Españoles, de la ciudad de Punta Arenas. Que por escritura pública de contrato de compraventa, mutuo e hipoteca, mutuo tasa fija en unidades de fomento, mutuo extra, de fecha 25 de febrero de 2020, otorgada en la Notaría de esta ciudad, de don Igor Trincado, consta que el BANCO DE CREDITO E INVERSIONES, otorgó préstamo hipotecario a RODOLFO DANIEL CONTRERAS TILLERIA, préstamo hipotecario ascendente a 2.117,2107 Unidades de Fomento, con garantía hipotecaria, sobre un inmueble de su propiedad, constituyendo hipoteca sobre el inmueble ubicado en esta ciudad, en Pasaje Malaga N° 105, que corresponde al lote N° 7, de la Manzana R, del Conjunto Habitacional denominado Los Españoles. El dominio de este inmueble a nombre de RODOLFO DANIEL CONTRERAS TILLERIA, figura inscrita a fojas 925 vta. N° 1336, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Según se expresa en la cláusula quinta de la citada escritura, el BANCO DE CREDITO E INVERSIONES, dio en préstamo a la mutuaría RODOLFO DANIEL CONTRERAS TILLERIA, la suma de 2.117,2107 U.F. (Unidades de Fomento). Asimismo, el mutuario se obligó a pagar al banco, la suma antes indicada, en el plazo de 242 meses, por medio de 240 dividendos mensuales, vencidos y sucesivos de 12,2652 U.F. (Unidades de Fomento), de la forma que se expresa en la cláusula señalada. Es el caso que el deudor ha dejado de cumplir con el pago de sus dividendos desde el mes de junio 2025, por lo que el deudor ha quedado por completo como de plazo vencido, pudiendo el Banco acreedor exigir el inmediato pago de las sumas a que la deuda se encuentra reducida, más reajustes, intereses, comisiones y costas, según se establece de manera expresa en el mismo contrato. En la situación antes descrita el deudor se encuentra obligado a pagar la suma de 1.661,8257 U.F. (unidades de fomento), que a la fecha de presentación de esta demanda (12.11.2025) corresponde a la suma de \$ 65.880.736, por concepto del préstamo descrito en la cláusula tercera y siguientes, del contrato de mutuo, cuyo valor a la fecha en que se dejó de cumplir regularmente con la obligación, esto es, al 10 de junio del 2025, alcanza a la suma señalada, más intereses, reajustes, comisiones, y costas, según se indica en la citada escritura. En las condiciones ya anotadas, nuestra parte viene en requerir el cumplimiento del saldo total de la obligación, a partir de la cuota vencida el 10 de junio de 2025, cuyo valor insoluto a esa fecha alcanzaba a la suma de 1.661,8257 U.F. (Unidades de Fomento), más intereses, reajuste, comisiones y costas, calculados de la misma manera que se señala en la escritura pública de mutuo hipotecario. El pago de esta deuda deberá hacerse efectivo, con las hipotecas que se han constituido sobre el inmueble ya mencionado, la cual figuran inscrito a fojas 603 vta. N° 536, del Registro de Hipotecas del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. POR TANTO, con el mérito de lo expuesto, documentos acompañados, y en virtud de los establecido en los artículos 434 N° 2 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US.: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra RODOLFO DANIEL CONTRERAS TILLERIA, ya individualizada, por la cantidad suma de 1.661,8257 U.F. (unidades de fomento), que a la fecha de presentación de esta demanda, corresponde a la suma de \$ 69.505.805, más intereses penales, reajustes y comisiones; ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por dicha suma, y disponiendo se siga adelante con la ejecución hasta hacerle entero y cumplido pago a nuestra parte de la suma demandada, con costas. Resolución 13 de noviembre de 2025 cuaderno principal: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: ténganse presente los bienes señalados para el embargo y el depositario designado. Al segundo y tercer otrosíes: ténganse por acompañados los documentos, guárdese en custodia la copia auténtica de contrato de compraventa, mutuo e hipoteca. Al cuarto, quinto y séptimo otrosíes: téngase presente. Al sexto otrosí: estese a lo dispuesto por el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía: UF1661,8257.- equivalentes a \$65.880.737.- al 13/11/2025. Custodia N 1117-2025. Resolución 13 de noviembre de 2025, cuaderno de apremio: MANDAMIENTO. Un ministro de fe requerirá de pago RODOLFO DANIEL CONTRERAS TILLERIA, para que en el acto de su intimación pague: UF1661,8257.- equivalentes a \$65.880.737.- al 13/11/2025., según su valor al día del pago, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. En especial, el inmueble ubicado en Pasaje Malaga N 105, Villa Los Españoles, de esta ciudad, inscrita a su nombre a Fojas 925 vuelta N°1336 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes de Punta Arenas. Escrito de fecha 23 de abril de 2026, solicita notificación por avisos. Resolución 29 de abril de 2026: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado Rodolfo Daniel Contreras Tillería, cédula de identidad N°16.153.490-0, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por el Sr. Secretario Subrogante del tribunal. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca el ejecutado a las 09:00 horas en las dependencias del tribunal ubicado en Avenida Independencia N 617 segundo piso, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía.

José Armando Alvarado Ruiz
Secretario PJIJ
Veinte de mayo de dos mil veintiséis 15:42
UTC-3



03569264964

Lluvia de goles marcó la nueva fecha del futbolito senior de Punta Arenas

● El tradicional certamen, que reúne a más de 3.000 deportistas en torno al balón y que se lleva a cabo en las canchas de Avenida Bulnes y Enrique Abello de Punta Arenas, es organizado por la Agrupación de Futbolito Senior Punta Arenas.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Una jornada cargada de goles y efectividad frente a los pórtricos, marcó durante el pasado fin de semana el desarrollo de una nueva fecha del Campeonato de Apertura del Futbolito Senior, temporada 2026.

El torneo, que se disputa en las tradicionales canchas de Avenida Bulnes y Enrique Abello, es organizado por la Agrupación de Futbolito Senior Punta Arenas.

A continuación detallamos resultados de la jornada dominguera:

Domingo 31 de mayo

Cancha 1

Categoría Top 43 B

-Audax 0
Vikingos 3

Top 65

-Pudeto 0
Patagonia 0

Top 60

-Jorge Toro 2
Delegados 3

Senior A

-Monarcas 1
Espartanos 3

-Búfalos Mojados 5
Naval 1

-Arco Iris 6
Prensa Austral 1

-Prat 3
Los Pinchas 5

-Colo Colo 1
San Martín 1

Senior B

-Los Bufas 4
Batallón 1

Senior A

-Rómulo Correa 2

Anese 1

-Jorge Toro 0
Las Águilas 1

-Buses Fernández 2
Barrabases 1

-Scout 1
E.Industrial 1

Cancha 2

Top 43 B

-Esencias 4
La Hermandad 1

-Las Águilas 1
Estrella Norte 5

Top 65

-Magallanes 4
Barrabases 0

Top 50

-Prat 0
Sokol 6

-Barrabases 8
San Martín 1

Top 43 B

-Magallanes 0
Buses Fernández 7

Senior B

-Audax 2
Vikingos 0

-Tacopa 1
Cosal 3

-Sporting Cristal 5
Esencias 1

-Gasco 3
Dragones 0

-Cosmos 1
Estrella Norte 3

-Sokol 2
Patagonia 1

-Navegantes 0
C. Dittborn 2



El torneo se disputa en las tradicionales canchas de Avenida Bulnes.

MES DE PROMOCIONES EN FERRETERIA

SAN MARCOS

Pinturas

10% DESCUENTO

Cuchillería

7% DESCUENTO

Alimentos para mascotas

7% DESCUENTO

ZENTENO 99 ☎ 61 2 216695 📞 +56 9 67596732 📍 FERRETERIA SAN MARCOS 🏪 COMERCIAL SAN MARCOS 📧 FERRETERIA@COMERCIALSANMARCOS.CL 🌐 WWW.COMERCIALSANMARCOS.CL

Messi, Cristiano Ronaldo y “Memo” Ochoa van por un récord histórico en el Mundial 2026

● La cita futbolera será la más grande de la historia y tiene a tres leyendas del bolompié mundial con un registro inédito: disputar su sexta Copa del Mundo.

El Mundial de Estados Unidos, México y Canadá 2026 marcará un hito en la historia de las Copas del Mundo, ya que será el más grande de todos los tiempos con 48 selecciones participantes.

Además, será el escenario en el que tres figuras históricas del fútbol mundial buscarán un registro inédito:

disputar su sexta cita planetaria.

Tres leyendas por un récord único

Con las nóminas de las 48 selecciones ya confirmadas, se oficializa que Lionel Messi, Cristiano Ronaldo y el mexicano Guillermo Ochoa disputarán su sexto Mundial, un logro inédito en la historia del torneo.

Hasta ahora, el récord de participaciones (cinco Copas del Mundo) es compartido por estas figuras y otros históricos como Lothar Matthäus, Gianluigi Buffon, Dani Alves y Rafa Márquez, entre otros.

Los números de Messi, Cristiano y Ochoa

Los casos más emblemáticos son los de Messi y Cristiano, ya que ambos han disputado minutos en cinco Copas del Mundo. En cambio, “Memo” Ochoa fue citado en Alemania 2006 y Sudáfrica 2010, pero sin sumar minutos en cancha.

Lionel Messi es el jugador con más partidos disputados en la historia de los Mundiales, con 26 encuentros y 13 goles. Su mayor logro es la consagración en Qatar 2022,



bajo la dirección de Lionel Scaloni.

Cristiano Ronaldo, en tanto, acumula 22 partidos

mundialistas y ocho goles en cinco participaciones. Su mejor rendimiento colectivo fue en Alemania 2006,

mientras que su actuación más destacada a nivel individual llegó en Rusia 2018, con cuatro goles.



PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD

CARNES

EL ABASTO

LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS/ DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS

CAPITÁN GUILLERMO 046
ESQUINA ZENTENO

PJE. PALI AIKE 0196 VILLA SELKNAM
ESQUINA CAPITÁN GUILLERMO

TECSO GNV
GAS NATURAL VEHICULAR

TOMASETTO
GAS TECHNOLOGY

INSTALACION KIT GNC EN VEHÍCULOS

TAXIS-COLECTIVOS
VEHÍCULOS
PARTICULARES

¡Nuevo!

CERTIFICACION DE CILINDROS GNC
REGULACION Y ANALISIS GNC

MEJOR PRECIO GARANTIZADO

GENERAL SALVO 0598 BARRIO PRAT PUNTA ARENAS.
FONO: 612 222865 CELULAR: 954215559

RECIBE TU DIARIO **EL PINGÜINO**



GRATIS EN TU

WHATSAPP





Suman y siguen los pilotos inscritos para la 3ra fecha del karting “Velocidad Extrema”

● El certamen tuerca organizado por “Pasión Deportiva” y a desarrollarse este 13 de junio en el circuito de Rally Kart, cuenta con el auspicio de Pingüino Multimedia, Mobil - Comercial Harambour, Megamotors, Edelweiss y Constructora Aliro Cárdenas.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Anueve días de la gran fiesta del karting suman y siguen los inscritos que serán parte del desarrollo de la tercera fecha del Campeonato Regional de Karting en su temporada 2026.

El certamen, que marcará el final del mini campeonato de invierno y que en esta ocasión lleva el nombre “Gran Prix Velocidad Extrema”, es organizado por “Pasión Deportiva”, Se desarrollará en la pista de

Rally Kart Punta Arenas, el 13 de junio, donde los pilotos menores y adultos buscarán la mejor posición durante una carrera que en esta ocasión no será por tiempo, sino que por lugar de llegada.

A continuación detallamos las categorías en competencia, dejando abierta la invitación para todos los pilotos que quieran sumarse a este gran desafío:

-Categoría Mini
(10 a 11 años).

-Infantiles A
(12 a 13 años).

-Infantiles B
(14 a 15 años).

Junior
(16 a 17 años).

-Damas
(17 años en adelante).

- C a t e g o r í a “Debutantes”
(Mayores de 18 años y que van a correr por primera vez).

-Expertos
(18 años en adelante).

-Master A
(70 a 80 kg.).

-Master B
(81 a 90 kg.).

-Master C
(91 y más kg.).

El evento tuerca, que mantiene las inscripciones abiertas en el celular +56 9 4278 9282, cuenta con el auspicio de Pingüino Multimedia, Mobil-Comercial Harambour, Megamotors, Edelweiss y Constructora Aliro Cárdenas, junto al patrocinio de Espacio Urbano Pionero, Rally Kart y CG8 Producciones.



En la gráfica, Matías Barria, piloto de la categoría Experto que en esta 3ra fecha buscará quedarse con el uno de la carrera.

VISÍTANOS EN **ARMANDO SANHUEZA 555**

MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

Punta Arenas

CREMATORIO PARA MASCOTAS

Servicios: Traslado -Anforas

Angeles de la Patagonia

Contáctanos al +569 27664481
@ angeles.crematoriomascotas

Acusan regularización encubierta

Casinos critican que páginas de apuestas extranjeras paguen IVA

● Señalaron que en la práctica, opera como un mecanismo de regularización encubierta al incorporar al sistema del Estado a operadores que hoy desarrollan una actividad que la Corte Suprema ha calificado como ilegal.

Mediante una declaración pública, la Asociación Chilena de Casinos y Juegos cuestionó la posibilidad de que las plataformas extranjeras de apuestas online se inscriban para pagar IVA por sus operaciones en Chile.

Esto tras la Resolución Exenta N°69 del Servicio de Impuestos Internos (SII) donde, según el SII, se permite “fortalecer la equidad tributaria” y evita la generación de “espacios sin control y desigualdad respecto de otros contribuyentes que están cumpliendo con el pago correcto y oportuno de sus impuestos”.

Sin embargo, desde el gremio de casinos se mostraron críticos con la iniciativa, en un contexto donde la Corte Suprema ha ordenado el bloqueo de diversas páginas ilegales, por lo que calificaron la señal del SII como “confusa”.

Según explicó el SII, con la Resolución se establece que las citadas plataformas se puedan inscribir en el sistema habilitado por ellos, “debiendo sujetarse a las normas e instrucciones vigentes sobre inscripción, registro, declaración y pago del impuesto aplicables a los contribuyentes extranjeros que prestan servicios digitales gravados con IVA”.

El impuesto se cobrará sobre el monto total de las contraprestaciones recibidas como remuneración por la prestación de servicios, “cualquiera sea su naturaleza”, y que luego de la inscripción, las plataformas que hayan prestado servicios durante los últimos treinta y seis periodos tributarios deberán pagar IVA.

Ahora bien, el Servicio también reconoció que hay

materias que corresponden a “organismos competentes, conforme al marco normativo vigente”, como la autorización, regulación, fiscalización sectorial o si son lícitas o no.

“Dado que las referidas plataformas no autorizadas, en los hechos y como es de público conocimiento, se han mantenido en forma permanente realizando estas operaciones gravadas con IVA, incluso publicitando abiertamente sus operaciones, es deber de este Servicio asegurar que realicen el pago de los impuestos que les corresponden”, concluyó el comunicado del SII.

A pesar de los argumentos del SII, la Asociación de Casinos acusó que la medida “no constituye un simple acto de recaudación tributaria. En la práctica, opera como un mecanismo de regularización encubierta

al incorporar al sistema del Estado a operadores que hoy desarrollan una actividad que la Corte Suprema ha calificado como ilegal”.

Críticas de la Asociación de Casinos

“La señal es especialmente confusa cuando, a pocos días de esta decisión, el Gobierno optó por no presentar indicaciones y reducir la urgencia de la tramitación del proyecto de ley que precisamente busca normar esta actividad. Pagar impuestos no transforma una actividad ilegal en legal”, sentenciaron.

Con ello, agregaron que el mercado estaría recibiendo como señal que “estas plataformas pueden seguir operando mientras regularizan únicamente su situación tributaria, sin asumir las obligaciones regulatorias, de fiscalización, de trazabilidad de los recursos, de protección al consumidor, resguardo de menores de edad y prevención de actividades ilícitas que sí cumplen los casinos autorizados en Chile”, acusaron.



Tras la noticia, senadores de oposición dijeron que acudirán a Contraloría tras resolución del SII en favor de las casas de apuestas.

Bajo este contexto, en el comunicado recordaron que la Resolución Exenta N°26 del SII en 2023 excluyó a tales plataformas del régimen simplificado de tributación, y considerando -según argumentaron-, que la nueva resolución no deroga la anterior, “la actividad mantiene su carácter de ilegal y crea otro efecto. Todo funcionario público tiene el deber de ac-

tuar frente a la comisión de hechos ilícitos; la pregunta que surge es si corresponde denunciarlos o simplemente recaudar sobre ellos”.

Por último, llamaron a restablecer la “consistencia entre los criterios de la Corte Suprema, la Superintendencia de Casinos de Juego y el propio SII”, además de avanzar en una regulación integral.



HOWENH
ARTICULACIÓN
CONSULTORA DE NEGOCIOS GLOBALES | MAGALLANES - CHILE

¿Tu negocio ya tiene Patente Comercial?

Si realizas cualquier actividad económica —aunque trabajes desde tu casa o vendas por internet— estás obligado por la Ley de Rentas Municipales a obtener tu Patente Comercial.

⚠ No tenerla puede significar:

- Multas
- Fiscalizaciones
- Clausura del local

En Howenh SpA te asesoramos y gestionamos todo el proceso para que tu negocio opere formalmente, sin riesgos y con respaldo profesional.

Regulariza hoy y enfócate en crecer.

🌐 www.howenhspa.cl
✉ christian.gallardo@howenhspa.cl
📱 @howenhspa

CONSULTORA DE NEGOCIOS GLOBALES · MAGALLANES · CHILE

CURSO DE SOLDADURA
Imparte Maestranza ANKARO

Arco Eléctrico
Para Hombres y Mujeres

Aprende de manera profesional y técnica acorde a los estándares de la industria metal mecánica.

Inscripciones abiertas
Mayo / Junio 2026
Lunes a Viernes
De 19:00 a 23:00
Contacto o WhatsApp +56954828356

Dickies

El invierno ya se aproxima y tenemos las mejores telas “Construidas para durar y diseñadas para el frío.”

¡Consulta por colores, diseños y tallas, te esperamos en Dickies!

• VISÍTANOS EN MANZANA 4A, LOCAL 1
• Módulo Central Zona Austral, local 34 y 35
WhatsApp: +56 9 4490 2373

Noticia ilusiona a Talcahuano Esperanza para el acero: Grupo CAP negocia con Aza por Huachipato

El grupo CAP informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) que se encuentra negociando formalmente y de manera no exclusiva, con Aceros Aza, el traspaso de las acciones de la Compañía Siderúrgica Huachipato.

Las conversaciones tienen como fin garantizar que la industria del acero vuelva a funcionar en las instalaciones que actualmente están en desuso en la comuna de Talcahuano, Región del Biobío.

Si bien, no se han revelado montos estimados, ha trascendido que el contrato busca traspasar el 20% del terreno

al Grupo AZA para desarrollar la denominada "acera eléctrica".

De acuerdo al Diario Financiero, el desembolso total de la operación alcanzaría los 400 millones de dólares. De esto, cerca de 120 millones de dólares corresponderían a la adquisición de la operación siderúrgica, y el saldo estaría destinado a la reconversión industrial del completo.

El proceso podría implicar que, eventualmente, en un plazo de dos años, lo que actualmente es el complejo de la Siderúrgica Huachipato, pudiese volver a funcionar y producir acero en el Biobío.



Auditoría de Contraloría de los últimos 5 años

Alerta por puentes y falencias en la gestión del MOP

● El informe reveló debilidades en inspección, mantenimiento y registros, además de viaductos con problemas graves sin reparar.

A raíz de una auditoría realizada a la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas (MOP), la Contraloría evidenció serias deficiencias en la gestión, mantenimiento y control de los puentes de la red vial pública del país, entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de marzo de 2025.

El informe final elaborado por el Departamento de Control Externo de la División de Infraestructura y Regulación de Contraloría, expone debilidades estructurales, tanto en los sistemas de información como en los procesos de inspección y conservación. De este modo, se determinó que más del 85% de los puentes no cumple con los plazos de inspección establecidos, identificándose incluso estructuras que no han sido revisadas desde el 2016. Además, se da cuenta de la existencia de múltiples puentes, en varias zonas del país, con fallas relevantes que no han sido reparadas en años.

Entre ellos, hay un puente en Lolol, Región

de O'Higgins, el que pese a contar con un informe técnico desfavorable, lleva más de cuatro años sin ser intervenido, pese a la gravedad de su condición.

Puentes sin evaluación e inconsistencias informáticas

También se detectó la existencia de puentes sin evaluación estructural registrada. La ausencia de esta información impide determinar su estado real de deterioro y dificulta la priorización de inversiones y reparaciones, lo que agrava el riesgo para usuarios y comunidades.

En paralelo, se identificaron inconsistencias en los sistemas informáticos del MOP, que presentan diferencias significativas en los registros. La auditoría detectó datos duplicados, incompletos y contradictorios, además de estructuras que carecen de información básica. Estas falencias, de acuerdo con el informe complejizan la planificación y retrasan intervenciones urgentes.

Ante estos hallazgos, la Contraloría instruyó a



El MOP aparece cuestionado en un informe de la Contraloría.

la Dirección de Vialidad adoptar medidas correctivas, entre ellas, unificar y depurar los sistemas de información, asegurar el cumplimiento de los plazos de inspección y ejecutar oportunamente las mantenciones, especialmente en aquellos casos donde

existen daños no resueltos desde hace años.

Asimismo, se ordenó acreditar las revisiones técnicas realizadas y fortalecer los mecanismos de control y supervisión, incluyendo el respaldo documental de la participación de especialistas en los proyectos.

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS



- Venta e instalación de parabrisas
- Parabrisas originales y alternativos
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación

DESPACHOS: PUERTO NATALES - PORVENIR

@SOLOVIDRIOS.MAG
SOLOVIDRIOS

www.solovidrios.cl
Solovidriosparabrisas@gmail.com

Mejicana N°762, Punta Arenas
612 224835 +569 40211638

COMERCIAL DE LA PATAGONIA

CONSTRUYA
BASES SÓLIDAS
EXIJA
CEMENTO
COMODORO



Cemento
Certificado
por el IDIEM
Sacos de
25 Kilos.

PUNTOS DE VENTA XII REGIÓN

Punta Arenas	
Comercial de la Patagonia	Avenida Principal Zona Franca
El Águila Constructor	Avenida Frei 0510
Ferretería Prat	Arturo Prat 2573 / Mardones 0995/
Ferretería Campo Sur	Avenida Frei 1324
Ferretería Incólin	Ignacio Carrera Pinto 1169
Comercializadora mic spa	Av. Salvador Allende n° 0390
Gomplás	Maipú 428
Ferretería Martín	Tucapel 0415
Ferretería Gestión Patagonia.	Costanera Del Río n° 0498.
Ferretería El Maestro	Cacique Papón n° 3477.
Ferretería Katrina Spa.	Entrada Nelda Panicucci
Ferretería Divar	Avda. Circunvalación Nr. 83
Prodalam	Las Liebres sitio 29 Barrio Industrial.
Ferretería Ferremundo	Jorge Montt N° 35. Playa Norte.
Ferretería Mercedes	Marcelo Callo N° 01131. Pobl.
Ferretería San Agustín	Avda. Martínez de Aldunate N° 3656.
Ferretería La Cincos	Enrique Rosales N° 0367. Pobl. 18 septiembre.
Ferretería Formantel	Avda. Eduardo Frei N°278.
Ferretería Divar	Circunvalación n° 83 Aves Australes
Ferretería Versal	Las Heras N° 712
Ferretería Santos Mardones	Pedro De Valdivia N° 01295.
Ferretería M&H Spa.	Ruta 9 Norte Km. 10,5 N°010563.
Ferretería MIM	Santa Juana 14. Barrio Sur
Ferretería Sanvénir	Arauco 2045 - Esq. Miraflores
Ferretería Independencia	Av. Pte. Salvador Allende Grossens 0487
Ferretería El Pañol Spa	Calle la Dehesa 2784 esq. Pedro Aguirre Cerda. Barrio Sur
Ferretería El Mirador	Av. Circunvalación n° 1950-a
Comercializadora Sheila	Pasaje Mar Caribe 820
Ferretería Orion	Chiloe 1982
Almacén Ferretero	Teniente Serrano n° 1058
La cosa del coso	Francisco Antonio Pinto n° 0708
Puerto Natales	
Ferretería El Águila	Bulnes 1083
Gomplás Puerto Natales	Manuel Bulnes 1297
Porvenir	
Ferretería Ferrando	Monseñor Señoret 363
Ferretería Koiuska	Koiuska n° 155

“Paños fríos” al incidente

Trump reconoce que llamó “loco” a Bibi Netanyahu

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, confirmó que llamó “jodidamente loco” al primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, durante una llamada telefónica para discutir la desescalada en el Líbano, pero afirmó que ambos trabajan muy bien juntos. “Estaba un poco molesto por sus constantes enfrentamientos con el Líbano”, dijo en un pódcast del diario New York Post, publicado este miércoles.

Sin embargo, el mandatario afirmó llevarse muy bien con el israelí. “Me gusta mucho Bibi. Y trabajo muy bien con él”, insistió. Funcionarios estadounidenses habían afirmado el lunes a Axios que los reproches contra Netanyahu evidencian la frustración del mandatario con la intensificación de la ofensiva israelí en el Líbano, que pone en riesgo el frágil alto el fuego vigente y entorpece el complejo diálogo de paz entre EE.UU. e Irán.

El intercambio puso de relieve tenso lazos entre los dos aliados que iniciaron la guerra al lanzar a finales de febrero una ofensiva contra Irán que se extendió a ataques israelíes sobre el Líbano.

Tras la llamada con el líder israelí y después de mantener inusuales contactos con Hezbolá, el estadounidense anunció el mismo lunes que tanto Israel como el grupo chiita se comprometían a frenar sus ataques.

“Desacuerdos tácticos”

Netanyahu, por su parte, restó importancia a los comentarios de Trump. “Como en las mejores familias, a veces tenemos desacuerdos tácticos. Siempre encontramos la manera de resolverlos. Como grandes amigos, podemos discrepar por la mañana y por la tarde ya tenemos acciones en común”, aseguró el primer ministro israelí en una entrevista con la cadena CNBC.

Así, recalcó que ambos países coinciden en “lo esencial”, como el objetivo de poner fin al programa nuclear de Irán para que ese país “no represente una amenaza para Israel, Oriente Medio ni Estados Unidos”. “Esta ha sido una relación estupenda, porque (Trump) ha sido el mejor amigo que Israel ha tenido jamás en la Casa Blanca. Él me respeta, y yo a él”, incidió.

En medio de la tensión

Trump abre la puerta a reunirse con el líder iraní

● Me gustaría conocerlo y probablemente nos reuniremos en algún momento, dependiendo de cómo se desarrollen las cosas”, declaró el mandatario.

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, abrió la puerta a reunirse con el líder supremo de Irán, el ayatolá Mojtaba Jamenei, en una entrevista publicada este miércoles.

“Me gustaría conocerlo. Me encantaría conocer a todo el mundo. Me gustaría conocerlo y probablemente nos reuniremos en algún momento, dependiendo de cómo se desarrollen las cosas”, declaró Trump en el pódcast “Pod Force One” del New York Post.

Mojtaba Jamenei, de 56 años, fue nombrado líder supremo de iraní después de que el operativo conjunto de Estados Unidos e Israel contra Irán acabara con la vida de su padre, Alí Jamenei, quien lideró el país desde 1989.

En los ataques también fallecieron otros miembros de su familia.

Trump aseguró que Jamenei “está involucrado” en el proceso de las negociaciones de paz entre Washington y Teherán para poner fin a la guerra, que ya se extiende más de tres meses.

“Dicen que él da su aprobación, porque así ha sido durante mucho, mucho tiempo. Su padre y luego él,



Trump aseguró que Jamenei “está involucrado” en el proceso de las negociaciones de paz entre Washington y Teherán para poner fin a la guerra.

supongo que es una sucesión”, apuntó.

El ayatolá guarda un perfil bastante reservado, no ha aparecido en público y solo traslada mensajes por escrito, razón por la que en alguna ocasión se ha dado alas a la teoría de que está muerto.

El secretario de Estado de EE. UU., Marco Rubio, afirmó el martes que cree que está vivo, aunque el Pentágono

sospecha que quedó desfigurado en un ataque.

“Si te fijas de las historias, le faltan muchas partes del cuerpo”, dijo Trump en la entrevista al respecto.

Desde hace semanas, Washington y Teherán intercambian borradores para un acuerdo que ponga fin a la guerra y permita la reapertura del estrecho de Ormuz, una vía clave

para el comercio mundial de petróleo.

Una de las últimas exigencias de Irán para cerrar el acuerdo ha sido el cese de la ofensiva israelí en el Líbano.

Estados Unidos, por su parte, condicionó el pacto a que sus aliados en Oriente Medio, como Arabia Saudí o Catar, se adhieran a los Acuerdos de Abraham para normalizar relaciones con Israel.

Empresa Regional, requiere contratar

ENCARGADO DE ALMACEN

Requisitos:

- Experiencia mínima: 1 año en el área
- Media Completa
- Licencia Grúa Horquilla

Enviar currículum actualizado al correo: reclutamientoaus2024@gmail.com

Se necesita

PERSONAL PARA TRABAJAR EN TALLER DE VIDRIERÍA CON LICENCIA DE CONDUCIR

Acercarse con cv, papel de antecedentes e idealmente referencias a **mejicana #762**.



LICEO SAN JOSÉ
REQUIERE CONTRATAR

DOCENTE DE LENGUAJE 40 horas ENSEÑANZA MEDIA

ENVIAR CURRÍCULUM A karla.aedo@liceosanjose.cl

Arriendo local Comercial Independiente

200 mts 2 aprox
oficinas y 3 baños
ubicación calle zenteno # 119
Corazón del barrio Prat
gran flujo vehicular

Valor \$ 1.850.000

Para agendar visita e información Whatsapp
+569 97207909 / +569 67596732

ARRIENDO DE BODEGAS EN PUNTA ARENAS

Disponibles bodegas ubicadas en sector Norte, kilómetro 8,5 (08155), en una zona estratégica y de fácil acceso.

- Bodegas completamente cerradas
- Oficinas incluidas
- Acceso apto para camiones
- Energía eléctrica trifásica
- Servicios independientes

Ideal para almacenamiento, logística o desarrollo de operaciones.



Para más información o coordinar visita, contáctanos al Whatsapp +56 9 81596635

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR GUÍA DIARIA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

El Tiempo en Punta Arenas

Jueves, 4 de mayo

9° / 3°

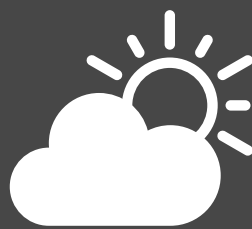


Soleado.

El Tiempo en Natales

Jueves, 4 de mayo

7° / -1°



Parcialmente soleado.

El Tiempo en Porvenir

Jueves, 4 de mayo

10° / 4°



Soleado.

SÍGUENOS en nuestras **REDES SOCIALES**

EP

- [elpinguinomultimedia](#)
- [Pingüino Multimedia](#)
- [Diario el Pingüino](#)
- [Pinguinodiario](#)
- [Pingüino Multimedia](#)

Recibe el **DIARIO EL PINGÜINO GRATIS** en **WhatsApp**

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL CENTRO COMUNAL NORTE
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS FORESTALES

130

BOMBEROS

132

PDI

134

R. MARITIMO

137

SAMU

131

CARABINEROS

133

FONO DROGAS

135

R. AÉREO

138

GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A.
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28

EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRE SU AVISO CLASIFICADO EN NUESTRA PÁGINA WEB

www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: 61 2292900 Anexos 145 - 143 clasificados@elpinguino.com Balmaceda 753 - Punta Arenas



Estito

PELUQUERÍA

Cortes: Dama, Varón y Niños
Armando Sanhueza #1168
Hector Contalba Romeo
 61 224 8032 - +56 9 89402816

TECHOS REPARACIONES, arreglos, filtraciones, carpintería profesional, baños, cocinas, muros, alcantarillado, albañilería, gasfitería, electricidad. Soldadura. 952332831. (05)

SE OFRECE CARPINTERO, remodelaciones, ampliaciones, cambio techo, ventanas, puertas en general. Cel. +56983521592. (26-06)

"HIDROGAS", CERTIFICACIÓN SEC: Instalaciones de gas, agua y desagüe. Mantenimiento reparación de calefacción e instalación detección de fugas de gas. Instalación artefactos sanitización. Contactar al +56951989559- +56985211786. (03-10)

REPARACIÓN TECHUMBRES POR filtraciones +56997457591. (04-06)

110 Guía Hogar

SE VENDEN PLANTAS DE INTERIOR, cosas de casa surtidas y otros. 988770015. (27-05)

150 Negocios

SE VENDE PATENTE ALCOHOLES clase 1. Verdaderos interesados 976090917. (03-15)

200 Legales

EXTRAVIÓ, PARA LOS EFECTOS del Art. 21 del reglamento de la ley de S.A. se comunica que quedan sin efecto por extravió los títulos: número 1166 por un total de 5 acciones y el título numero 1486 por un total de 10 acciones, de la Sociedad Club Hípico de Punta Arenas S.A. Inscrito en el libro respectivo de la citada sociedad, bajo el folio número 779, a nombre de Santiago Bórquez Oyarzún. (04-06)



CAMIÓN HYUNDAI PORTER AÑO 2004, EXCELENTE ESTADO, DOCUMENTACIÓN AL DÍA. PETROLERO, \$4.600.000. **CONVERSABLE** TRATAR AL CELULAR +56 9 44061693

CHEQUE EXTRAVIADO A NOMBRE de Panadería José Rodrigo Coliagué Huenchuceo E.I.R.L. Rut.: 77.329.277-4, N° de documento 7821006 derivado a cuenta corriente 9023691. Fecha de pago 30/05/2025 por el monto \$1.132.309. (04-06)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. Empresa familiar más de 40 años a su servicio. 612213915- 996493211. (31ene27)

TIERRA NEGRA, TURBA, ÁRIDOS, todo tipo de bolsas. 952332831. (05)

GASFITERÍA PROFESIONAL, agua, gas, alcantarillado, instalación de cámaras. 952332831. (05)

CONSTRUCCIÓN EN GENERAL soldaduras +56997457591. (04-07)

340 Empleos Ofrecidos

NECESITO URGENTE CHOFER PARA colectivo. 968032322. (28-06)

SE NECESITA SEÑORITAS PARA prestigioso club nocturno wsp, 979433921 (administradora). (29-04)

PEUGEOT, 2008, 67000 KM.

Petrolero, sin dpf, rinde 20km por litro en ciudad, 4 neumáticos nuevos, vehículo en excelente estado de conservación



Consultas
953377624

NECESITO TÉCNICO ELECTRICISTA m2/m1 con experiencia en cableados-canalizaciones para trabajos en empresa. Contacto: contratos@ingeships.cl. (30-05)

NECESITAMOS EMPLEADA administrativa que tenga; manejo de Pc. Redacción comercial. Buena disposición atención a público. Curriculum a: mlyacsich@gmail.com. (03-08)

Balmaceda 753

Fono: 612 292900



PAPAS BLANCAS Y ROJAS
\$15.000
 (SACO 25 KG.)

REPARTO A DOMICILIO
 612280749
 974523586

350 Empleos Buscados

SEÑORA BUSCA TRABAJO, con 10 años de experiencia en el cuidado de adultos mayores. Aseo o manipulación de alimentos. Llamar al +56 942333608. (01-06)

SE OFRECE JOVEN PARA TRABAJAR. 959549645. (04-05)

360 Clases Particulares

CLASES MATEMÁTICA, DOMICILIO. 986250048. (12jun)

60 Arriendos Ofrecidos

SEARRIENDA HABITACIÓN \$260.000 céntrico. 995412224- 942955738. (26-05)

ARRIENDO DOS PIEZAS, A MEDIA cuadra del Pudeto. Celular 977058534. (30-04)

ARRIENDO UNA PIEZA, SECTOR central. 982693416. (30-04)

SEARRIENDA HABITACIÓN \$250.000 céntrico. 995412224- 942955738. (02-08)

90 Propiedades Venden

VENDO DEPARTAMENTO EN SANTIAGO Calle Raúl 596, Santa Isabel Precio venta: \$61.000.000 Tasación bancaria: \$71.000.000 Contacto: +569-59865785. (03-05)

VENDO SEPULTURA 3 CAPACIDADES cementerio Cruz de Froward \$5.000.000 Consultas 990123950. (03-14)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA, electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

Clasificados



SIMÓN

BUSCA SU FAMILIA
 7 MESES • ESTERILIZADO

MI HISTORIA
 Me dejaron en San Juan cuando era cachorro junto a mi mamá. Mi mamá ya fue dada en adopción y ahora soy yo quien busca su oportunidad.

MUY JUGUETÓN
 AMOROSO
 COMPAÑERO LEAL

¡DALE A SIMÓN LA FAMILIA QUE MERECE!

COMUNICATE AL +56 9 5667 9228 | O ESCRÍBENOS EN INSTAGRAM @agrupacionvozperrunapuq

ADOPTAR ES TRANSFORMAR DOS VIDAS: LA DE ÉL Y LA TUYA.



Gracias por tu apoyo

Colecta 2026

Somos de piel
 Tu ayuda se siente

COANIQUEM
 todo por el niño quemado



PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo Guichacco
ASESORIA PREVISIONAL

PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO

+56995377796
majetogu1@gmail.com

Psicólogos

EBENEZER

ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicóloga U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA
Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES

DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A.
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.
Cirugía Oral Ultrasónica
22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.



Dr. Nelson Urizar Rojas
Cirujano Dentista

Odontología general
Adultos, coronas, prótesis.

Rómulo Correa #665
Cel. 993504839

Fono: 612 292900

Laboratorios

LABORATORIO MAGALLANES S.p.A.

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Abogados

Estudio Jurídico con amplia experiencia en Derecho Civil (Herencias, Posesiones Efectivas, Particiones, Liquidación de Sociedad Conyugal, Contratos en general) y, Derecho Tributario - Corporativo (Reestructuración de mallas societarias, constitución de sociedades, Fusiones, Divisiones, Término de Giros, impuestos en general).
Tramitamos en Punta Arenas, Santiago y Concepción. Nos encontramos ubicados en calle Fagnano 366, Punta Arenas.
Agende consulta llamando o escribiendo
+56995640569 / +56956432560
pypabogadas@outlook.com
pypabogadas.ejur@gmail.com

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA FABIOLA GODOY
ATIENDE A DOMICILIO,
TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP
+56982635021

Veterinarios

Consulta Veterinaria LA COMARCA (dic26)

Vacunas, desparasitaciones, esterilización, castración caninos y felinos.
Implantación de chip.
Exámen carne de cerdo.
Mariano Egaña 0501
Fono 971399112



GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial aluminio, tubos de escape.
dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

Clasificados

Balmaceda 753

TECSOQNV GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

COMERCIAL EL GARAGE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ

DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 97998354

ASOC. GREMIALES

<p>CPC MAGALLANES C. de la Producción y el Comercio de Magallanes cpcpareas@tie.cl +56-61-221.9357 Manantiales N° 759, Punta Arenas. http://www.cpcmagallanes.cl</p>	<p>APSTM. Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes contacto@salmonicultoresmagallanes.cl +56-61-221.3029 Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso http://salmonicultoresmagallanes.cl</p>	<p>AUSTRO CHILE A.G. Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile info@austrochile.cl +56-61-264.2350 Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas. http://www.austrochile.cl</p>	<p>CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl +56-61- 261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas. http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl</p>
<p>ASOGAMA Asociación de Ganaderos de Magallanes secretaria@asogama.com +56-61-221.3029 Manantiales N° 759, Punta Arenas. http://www.asogama.com</p>	<p>CAMARA FRANCA Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511 Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.</p>	<p>CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G. ccmagallanes@123.cl +56-61-261.4550/51 O'Higgins N° 942, Punta Arenas http://www.cnc.cl</p>	<p>AGIA MAGALLANES A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes agia.magallanes.2007@gmail.com +56-61-222.2239 Sarmiento N° 677, Punta Arenas. http://www.agiamagallanes.cl</p>
<p>C.CH.C. Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas) puntaarenas@cchc.cl +56-2-2258.7490 Magallanes N° 671, Punta Arenas http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas</p>	<p>ARMASUR Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450 http://www.armasur.cl</p>	<p>ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES ASEET Magallanes y de la Antártica Chilena AG. Instagram: @aseetmagallanes</p>	<p>CÁMARA DE TURISMO TIMAUKE TIERRA DEL FUEGO AG Instagram: @timaukel_turismo</p>

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- TOYOTA - HYUNDAI
- MAZDA - MITSUBISHI

Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Enclada N° 761 Fono 61 2412101

indumotor

Nello Stefani y Cía.
Rectificación Motores
Desde 1963

612 221596 +569 7529 4644

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

<p>INCENDIOS FORESTALES</p> <p>130</p>	<p>SAMU</p> <p>131</p>
<p>BOMBEROS</p> <p>132</p>	<p>CARABINEROS</p> <p>133</p>
<p>PDI</p> <p>134</p>	<p>FONO DROGAS</p> <p>135</p>
<p>RESCATE MARITIMO</p> <p>137</p>	<p>RESCATE AÉREO</p> <p>138</p>

GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28

EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

Dato Útil

JUZGADO DE FAMILIA
2 22 22 23
VICTIMAS DE DELITOS
600 818 1000

Dato Útil

INFORMACIÓN DE VUELOS:
612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:
612745400



Avisos Necrológicos



Funeraria y salones velatorios

CORAZÓN DE JESÚS

HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO

📍 Dirección: Armando Sanhueza #556
☎ 969172275

NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

Oración a San Expedito

Este Santo es para la ayuda urgente, para los problemas que exigen una solución rápida y cuya invocación nunca es tarde. ORACIÓN: Mi San Expedito de las causas urgentes e inmediatas. Intercede por mí junto a nuestro Señor Jesucristo para que venga en mi auxilio en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo Guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otórgame fuerzas, coraje y serenidad. ¡Atiéndeme mi pedido! (Hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen fé. Reza un Padre nuestro, un Ave María, un Gloria y hacer la señal de la Cruz. ORACIÓN A SAN EXPEDITO. Reza 9 Ave María, durante 9 días y pide 3 deseos, uno de negocio y dos imposibles, al noveno día publicar este aviso y se cumplirá aunque sea imposible.


ORACIÓN DESEO IMPOSIBLE

Amadísimo señor mío, confío ciegamente porque eres tú mi eterno salvador, por eso te pido con todas las fuerzas de mi alma, para que con tu omnipotencia ilumines la gracia que tanto deseo. Señor Jesucristo, te pido la gracia para que me la concedas en nombre del padre santo. Amen. (Haces la petición). Se reza 3 días seguidos: Padre nuestro, ave María y gloria y se publica el 4. Gracias padre celestial por el favor concedido. Gracias te doy de todo corazón Dios hijo señor Jesucristo, Rey de Reyes por escuchar mi petición y obrar en nombre del Padre Santo. Les estaré a mi Padre Dios y a ti eternamente agradecida, gloria a ti señor Jesús.



Milagroso San Judas Tadeo

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradecimiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.



Oración al Padre Pío

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz". El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón. Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Mil gracias, Señor

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.

Oración San Francisco de Asís

Bendito seas, Dios Todopoderoso, Padre de todos los seres vivos.

A ti que creaste peces, aves y animales de la tierra,

e inspiraste a San Francisco de Asís para que los considerara como sus hermanos y hermanas, te pedimos que ilumines y guíes a quienes trabajamos por el cuidado de los animales, seres a los cuales encomendamos tu protección.

Padre misericordioso, que siempre seas alabado por la belleza de Tu creación.

Amén.
(J.P.D.M)



Empresas Cruz de Froward TIENE FUNERARIA



FUNERARIA PROTEGER

- ✓ Asesoría completa en trámites
- ✓ Ceremonias solemnes
- ✓ Planes personalizados
- ✓ Apoyo al proceso de duelo

☎ +569 4282 7448 | funeraria@cruzdefroward.cl | 📍 Av. Bulnes 92, Oficina Central

WWW.CRUZDEFROWARD.CL

ATENCIÓN 24 HRS

FONO EMERGENCIA 612 231000 9 4282 7448

HORÓSCOPO



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

En general será un día bueno o fructífero, como los anteriores, sin embargo, debes moverte con más prudencia en asuntos que se relacionen con el dinero o cosas materiales, escuchar algo menos a los impulsos, o lo que te dice el corazón, y utilizar más la cabeza, o podrías tomar alguna decisión equivocada en las finanzas.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

Hoy vas a tener un día muy favorable para asuntos de trabajo y materiales en general, un momento excelente para moverte y hacer frente a todo tipo de situaciones. Recibirás ayudas muy valiosas que, en la mayoría de los casos, sabrás de donde vienen, pero en algunos otros puede que no. Pero no te duermas en los laureles.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

Hoy tendrás uno de esos días, que son relativamente frecuentes en ti, en el que a pesar de que todo irá bien y los objetivos se irán consiguiendo, sin embargo, tendrás algunos momentos de preocupación innecesaria, o incluso de bajón. Y si el problema es real, no debes preocuparte porque todo lo resolverás pronto y muy bien.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

Hoy serán algunos problemas familiares, o relacionados con tu pareja, los que van a perturbar un poco tu día, y te harán vivir algunos momentos difíciles, o podrían afectarte un poco negativamente para tu trabajo. Sin embargo, no solo los vas a poder resolver, sino que de ahí van a acabar saliendo cosas muy favorables para ti.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

Hoy tendrás un día más inspirado y optimista, y también la suerte estará más de tu lado, especialmente para lo relacionado con el trabajo y las cosas materiales o mundanas. Pero, igualmente, el día será bueno porque, asimismo, vas a recoger el fruto de esfuerzos y sacrificios que realizaste en días o semanas anteriores.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

Aunque siempre te ronda el peligro de sufrir ataques por la espalda de enemigos solapados, sin embargo, en este momento, el mejor de los planetas, Júpiter, te está protegiendo, precisamente, de estas cosas, y hoy mismo te darás cuenta de ello, ya que saldrás airoso de alguno de ellos o te podrás quitar un enemigo de encima.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

Últimamente, tienes tendencia a desengañarte de personas e ilusiones, como si el destino estuviera haciendo una limpieza en tu vida, pero para traerte otras mucho mejores o más auténticas. Y hoy quizás también te toque vivir alguna circunstancia de ese tipo, pero el destino tan solo te está quitando lo que ya no es útil para ti.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

Debido a una configuración negativa de la Luna, hoy es un día un poco predispuesto a los engaños y traiciones, pero también a que tú mismo, sin darte cuenta, podrías engañarte a ti mismo o tomar algunas decisiones un poco ilógicas. Por eso, aunque ese no sea tu deseo, hoy te conviene moverte con un poco más de prudencia.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

Hoy tienes un día potencialmente muy bueno, con la suerte de tu lado y alguna gran alegría, u oportunidad, que se te podría presentar. Sin embargo, a pesar de todo eso, no debes dejarte llevar por el entusiasmo, sino ser prudente y actuar siempre con la cabeza, o puedes hacer cosas de las que más tarde te vas a arrepentir.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

Hoy tendrás un día favorable para asuntos de tipo burocrático o papeleos en general, pero también si tienes que hacer frente algún juicio o estás esperando el resultado de alguno. Debes tener presente que aunque empleen contra ti las peores mañas y te ataquen por la espalda, al final lograrás el éxito y la vida te hará justicia.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

Hoy tendrás que abordar, en tu trabajo, alguna situación de extrema dificultad, o incluso hacer frente a alguna traición o un ataque por la espalda. Pero nada debes temer, porque el destino se va a poner de tu parte desde el principio, y todo lo que van a tratar de poner en tu contra se va a dar la vuelta, finalmente, en favor tuyo.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

Hoy te conviene tener bastante prudencia en el caso de que alguna persona de confianza te pida dinero, o algún otro favor de mayor importancia. Va a ser un día con mucho peligro de sufrir traiciones, engaños o estafas. Actúa con la cabeza, no te dejes llevar por impulsos. De todos modos, la suerte estará cada vez más de tu lado.

TABSA HORARIO ZARPES

P. ARENAS / PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00 17:00	14:00
MIÉRCOLES	-	8:00 20:30
JUEVES	9:00 17:00	14:00
VIERNES	-	8:00 20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30 16:00	13:00 19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE
8:30 A 23:00 HRS

Últimos zarpes: Desde Punta Delgada: 22:00 hrs | Desde Bahía Azul 23:00 hrs

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN
WWW.TABSA.CL

P. ARENAS / P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES / P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES | MARTES | MIÉRCOLES
9:00 A 12:00
14:00 A 17:00





JUEVES
RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS
14:00

PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS
8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl

REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

-  **COMPRA MAS ÁGIL**
-  **RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP**
-  **DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS**
-  **ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES**

INSCRÍBETE AQUÍ 



 **+56 61 272 8100**
VENTAS Y RESERVAS **OPCIÓN 3**

www.tabsa.cl
 TABSA  @_tabsa  @_tabsa 

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO

 BALMACEDA 753

 612 292900

 WWW.ELPINGUINO.COM



RUBIA (16MAY)
EXÓTICA, MIRADA CAUTIVADORA, SENSUAL, LUGAR PROPIO, TE ESPERO LLÁMAME. 973225557

LULY (02MAY)
ARGENTINA TEENS. 991212387

SEXMAGALLANES.CL
PORTAL ESCORT, DONDE ENCONTRARÁS LINDA SEÑORITAS (23JUN)

NICOL
RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESITOS DE PIES A CABEZA. 950362515 (01FEB)

EP PINGÜINO MULTIMEDIA
DIARIO TV RADIO WEB
www.elpinguino.com
Balmaceda 753

NATALIA
FLAQUITA RICA CARIÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS, CARICIAS Y MÁS. 965344376 (01FEB)

NINA
ATENCIÓN A MAYORES, ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MÁS RICO. 991793860 (01FEB)

PARAGUAYA
MADURA RUBIA RICA. 991739290 (26FEB)

NATACHA
ATREVIDA, BESOS Y CARICIAS SIN LÍMITE, ATENCIÓN RELAJADA. 950362515 (01FEB)

YULEY
BESOS RICOS DE PIES A CABEZA, MUCHOS CARIÑITOS, LUGAR PROPIO. 958332515 (01FEB)

PROMO
MADAME +56991739290 (12FEB)

BOMBON
DE CHOCOLATE 973399328 (16FEB)

MADY
MADURITA ARGENTINA 942142594 (13FEB)

DEBORA
MADURITA ARGENTINA 954850355 (13FEB)

COLOMBIANA
VOLUPTUOSA RICA 968639067 (12FEB)

LOQUITA
CALIENTE. 991212387 (02MAY)

Fono: 612 292900

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE, CON LUGAR CENTRAL. 950851306 (23-26)

RUBIA
EXÓTICA, VEN A VISITARME MOMENTO Y MEDIA HORA. 973225557 (30ABR)

NENA
ARGENTINA RECIÉN LLEGADA. 991212387 (02MAY)

LUCIANA
PROMOCIÓN MAÑANERA CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP. LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO +56996076023. (12-15)

MAÑANERAS
DESDE 10 MIL. 958331443 (25NOV)

PIEL MORENA
PASIÓN GARANTIZADA CON LUGAR PROPIO. 9507772080 (13MAY)

PAO
MADURITA SEXY +56956839120. (28-03)

CAMI
CALIENTE +56954850355 (01-18)

NENITA
APRETADA ARGENTINA +56991212387 (01-10)

ORNELA
ARGENTINA RICA +56947076937 (01-13)

LULY TEENS
CALENTONA +56991212387 (01-10)

EL PINGÜINO
▶▶ Balmaceda 753
▶▶ Fono: 612 292900
▶▶ www.elpinguino.com

Guía de Clasificados
EL PINGÜINO

- ▶ CON RESULTADOS
- ▶ ECONÓMICOS
- ▶ EFECTIVOS